

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Estados Financieros Consolidados

30 de septiembre de 2017

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Balances Generales Consolidados

(Valores en Miles de RD\$)

	<u>Al 30 de septiembre</u> <u>2017</u>	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>2016</u>
ACTIVOS		
Fondos disponibles (notas 3, 4, 35, 36 y 37)	81,905,080	84,595,641
Inversiones (notas 3, 6, 15, 35, 36, 37 y 39)		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	72,294,706	59,761,529
Rendimientos por cobrar	899,654	1,199,556
Provisión para inversiones	(270,339)	(245,176)
	72,924,021	60,715,909
Cartera de créditos (notas 3, 7, 15, 35, 36, 37 y 39)		
Vigente	264,558,713	276,835,893
Reestructurada	2,703,468	2,888,530
Vencida	4,199,930	2,708,098
Cobranza judicial	1,790,960	1,267,408
Rendimientos por cobrar	7,056,659	4,011,089
Provisiones para créditos	(7,455,562)	(6,694,596)
	272,854,168	281,016,422
Deudores por aceptaciones (notas 3, 8 y 35)	3,211,592	2,726,202
Cuentas por cobrar (notas 3, 9, 10, 35, 37 y 39)		
Comisiones por cobrar	107,452	34,498
Cuentas por cobrar	2,226,349	1,702,212
Primas por cobrar	2,386,497	1,920,121
Deudores por seguros y fianzas	7,314	8,387
Rendimientos por cobrar	959	-
	4,728,571	3,665,218
Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 11, 15 y 39)		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	8,570,740	8,237,324
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(6,244,274)	(5,960,004)
	2,326,466	2,277,320
Inversiones en acciones (notas 3, 12, 15, 35, 36, 37 y 39)		
Inversiones en acciones	1,138,982	1,002,937
Provisión por inversiones en acciones	(24,279)	(22,723)
	1,114,703	980,214
Propiedades, muebles y equipos (nota 13)		
Propiedad, muebles y equipos	16,737,565	16,498,375
Depreciación acumulada	(3,813,554)	(3,257,052)
	12,924,011	13,241,323
Inmuebles en desarrollo, para la venta y de alquiler	964,746	1,030,318
Otros activos (notas 3, 14 y 35)		
Cargos diferidos	3,383,649	2,747,827
Intangibles	170,680	197,726
Activos diversos	5,246,282	3,261,313
Amortización acumulada	(115,906)	(128,660)
	8,684,705	6,078,206
TOTAL DE ACTIVOS	461,638,063	456,326,773
Cuentas contingentes deudoras (notas 24 y 28)	804,178,972	720,989,336
Cuentas de orden deudoras (nota 29)	1,565,255,516	1,415,466,800

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.

Simón Lizardo Mézquita
Administrador General

Andrés Guerrero
Contralor

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Balances Generales Consolidados

(Valores en Miles de RD\$)

	<u>Al 30 de septiembre</u> <u>2017</u>	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>2016</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público (notas 3, 16, 35, 36, 37 y 39)		
A la vista	69,610,073	50,264,738
De ahorro	123,829,728	102,638,847
A plazo	39,330,191	49,078,981
Intereses por pagar	262,649	-
	233,032,641	201,982,566
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (notas 3, 17, 35 y 36)		
De instituciones financieras del país	6,815,631	20,113,683
De instituciones financieras del exterior	-	15,665
Intereses por pagar	3,651	-
	6,819,282	20,129,348
Fondos tomados a préstamo (notas 3, 18, 35 y 36)		
De instituciones financieras del país	1,363,598	1,973,409
De instituciones financieras del exterior	22,004,823	36,452,328
Otros	481,655	-
Intereses por pagar	165,557	349,307
	24,015,633	38,775,044
Aceptaciones en circulación (notas 3, 8 y 35)	3,211,592	2,726,202
Valores en circulación (notas 19, 35, 36 y 37)		
Títulos y valores	120,775,847	124,448,151
Acreedores de seguros y fianzas (nota 3 y 25)	555,855	853,511
Depósitos de primas	609,404	472,817
Otros pasivos (notas 3, 15, 20, 28 y 35)	14,135,670	10,069,078
Reservas técnicas (nota 22)		
Reservas matemáticas y técnicas - ramo de vida	165,933	145,943
Reservas de riesgo en curso	3,085,018	2,801,067
	3,250,951	2,947,010
Obligaciones subordinadas (notas 3, 21, 35 y 36)		
Deudas subordinadas	24,070,089	23,728,310
Intereses por pagar	405,063	416,283
	24,475,152	24,144,593
TOTAL DE PASIVOS	430,882,027	426,548,320
PATRIMONIO NETO DE LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA (notas 26 y 39)		
Capital pagado	10,000,000	10,000,000
Otras reservas patrimoniales	14,872,807	14,872,807
Superávit por revaluación	722,245	722,245
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	83,045	11,140
Resultado del ejercicio	4,884,764	3,999,581
	30,562,861	29,605,773
Interés minoritario	193,175	172,680
TOTAL PATRIMONIO NETO	30,756,036	29,778,453
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	461,638,063	456,326,773
Cuentas contingentes acreedoras (notas 24 y 28)	804,178,972	720,989,336
Cuentas de orden acreedoras (nota 29)	1,565,255,516	1,415,466,800

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.

Simón Lizardo Mézquita
Administrador General

Andrés Guerrero
Contralor

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Estados de Resultados Consolidados

(Valores en Miles de RD\$)

	Periodos de nueve meses terminados el	
	<u>30 de septiembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos financieros (notas 6, 7, 30 y 37)		
Intereses y comisiones por créditos	25,562,661	25,232,085
Intereses por inversiones	5,946,814	4,308,828
Utilidades en venta de títulos y valores	1,629,182	1,324,235
Primas netas de devoluciones y cancelaciones	4,838,348	4,470,911
	<u>37,977,005</u>	<u>35,336,059</u>
 Gastos financieros (notas 16, 17, 18, 19, 21 y 30)		
Intereses por captaciones	10,786,760	9,656,703
Pérdidas por inversiones	318,242	147,639
Intereses y comisiones por financiamiento	690,661	804,483
Costos de reaseguros	1,503,453	1,554,384
Siniestros y obligaciones contractuales	1,946,599	1,711,483
Egresos técnicos por ajustes a las reservas	182,086	74,228
Gastos de adquisición, conservación y cobranzas de primas	492,997	452,144
	<u>15,920,798</u>	<u>14,401,064</u>
 Margen financiero bruto	<u>22,056,207</u>	<u>20,934,995</u>
 Provisión para cartera de créditos (nota 15)	1,940,422	1,312,991
Provisión para inversiones	-	1,086
	<u>1,940,422</u>	<u>1,314,077</u>
 Margen financiero neto	<u>20,115,785</u>	<u>19,620,918</u>
 Ingresos (gastos) por diferencias de cambio (nota 31)	<u>(117,202)</u>	<u>(270,373)</u>
 Otros ingresos operacionales (notas 32 y 37)		
Comisiones por tarjetas de créditos	1,173,281	1,041,450
Comisiones por servicios	3,439,298	2,903,369
Comisiones por cambio	1,018,345	1,493,273
Ingresos diversos	1,362,540	1,391,227
	<u>6,993,464</u>	<u>6,829,319</u>
 Otros gastos operacionales (notas 32 y 37)		
Comisiones por servicios	314,382	237,407
Gastos diversos	1,369,248	1,409,123
	<u>1,683,630</u>	<u>1,646,530</u>
 Resultado operacional bruto	<u>25,308,417</u>	<u>24,533,334</u>
 Gastos operativos (notas 15, 28, 34 y 38)		
Sueldos y compensaciones al personal	11,798,801	10,998,006
Servicios de terceros	1,605,504	1,686,479
Depreciación y amortizaciones	799,008	729,445
Otras provisiones	524,606	1,165,449
Otros gastos	4,707,517	5,150,499
	<u>19,435,436</u>	<u>19,729,878</u>
 Resultado operacional neto	<u>5,872,981</u>	<u>4,803,456</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Estados de Resultados Consolidados, continuación

(Valores en Miles RD\$)

	Periodos de nueve meses terminados el	
	<u>30 de septiembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Otros ingresos (gastos) (nota 33)		
Otros ingresos	536,887	1,283,593
Otros gastos	<u>(1,037,755)</u>	<u>(872,703)</u>
	<u>(500,868)</u>	<u>410,890</u>
Resultado antes de impuestos	5,372,113	5,214,346
Impuesto sobre la renta (nota 23)	<u>(459,486)</u>	<u>(503,174)</u>
Resultado del ejercicio	<u>4,912,627</u>	<u>4,711,172</u>
ATRIBUIBLE A:		
Propietarios del patrimonio neto de la controladora (matriz)	4,884,764	4,688,949
Interés minoritario	<u>27,863</u>	<u>22,223</u>
	<u>4,912,627</u>	<u>4,711,172</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.

Simón Lizardo Mézquita
Administrador General

Andrés Guerrero
Contralor

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados

Periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2017 y 2016

(Valores en Miles de RD\$)

	Capital Pagado	Otras Reservas Patrimoniales	Superávit por Revaluación	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Resultados del Ejercicio	Total	Interés Minoritario	Total Patrimonio
Saldos al 1ro. de enero de 2016	8,300,000	12,719,187	733,385	-	3,976,274	25,728,846	149,136	25,877,982
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	3,976,274	(3,976,274)	-	-	-
Dividendos pagados en efectivo al interés minoritario	-	-	-	-	-	-	(12,414)	(12,414)
Dividendos pagados al Estado Dominicano (nota 26):								
Acciones	1,700,000	-	-	(1,700,000)	-	-	-	-
Amortización vales del Tesoro Nacional Ley 99-01	-	-	-	(75,000)	-	(75,000)	-	(75,000)
Intereses vales del Tesoro Nacional Ley 99-01	-	-	-	(3,000)	-	(3,000)	-	(3,000)
Amortización deuda del Estado Dominicano	-	-	-	(2,198,274)	-	(2,198,274)	-	(2,198,274)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	4,688,949	4,688,949	22,223	4,711,172
Saldos al 30 de septiembre de 2016	10,000,000	12,719,187	733,385	-	4,688,949	28,141,521	158,945	28,300,466
Saldos al 31 de diciembre de 2016	10,000,000	14,872,807	722,245	11,140	3,999,581	29,605,773	172,680	29,778,453
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	3,999,581	(3,999,581)	-	-	-
Dividendos pagados en efectivo al interés minoritario	-	-	-	-	-	-	(7,368)	(7,368)
Dividendos pagados al Estado Dominicano (nota 26):								
Efectivo	-	-	-	(2,999,351)	-	(2,999,351)	-	(2,999,351)
Amortización vales del Tesoro Nacional Ley 99-01	-	-	-	(75,000)	-	(75,000)	-	(75,000)
Intereses vales del Tesoro Nacional Ley 99-01	-	-	-	(2,250)	-	(2,250)	-	(2,250)
Amortización deuda del Estado Dominicano	-	-	-	(851,075)	-	(851,075)	-	(851,075)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	4,884,764	4,884,764	27,863	4,912,627
Saldos al 30 de septiembre de 2017	10,000,000	14,872,807	722,245	83,045	4,884,764	30,562,861	193,175	30,756,036

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.

Simón Lizardo Mézquita
Administrador General

Andrés Guerrero
Contralor

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados

(Valores en Miles de RD\$)

	Periodos de nueve meses terminados el	
	<u>30 de septiembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	21,666,016	22,503,475
Otros ingresos financieros cobrados	7,554,447	5,712,825
Otros ingresos operacionales cobrados	6,993,464	6,829,319
Primas cobradas	4,508,559	4,279,804
Aumento por seguros y fianzas	(2,171,178)	(2,151,793)
Intereses pagados por captaciones	(10,771,981)	(9,354,714)
Intereses y comisiones pagados por financiamientos	(874,411)	(742,623)
Gastos generales y administrativos pagados	(18,135,032)	(17,842,030)
Otros gastos operacionales pagados	(1,683,630)	(1,646,530)
Impuesto sobre la renta pagado	(459,486)	(503,174)
Siniestros y obligaciones por actividades de operación	(1,946,599)	(1,711,483)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	<u>419,922</u>	<u>(2,461,585)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>5,100,091</u>	<u>2,911,491</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento neto en inversiones	(15,647,800)	(7,407,851)
Créditos otorgados	(276,261,826)	(208,663,755)
Créditos cobrados	285,002,015	219,011,333
Interbancarios otorgados	(10,116,000)	(16,040,000)
Interbancarios cobrados	10,116,000	16,040,000
Aumento en inmuebles en desarrollo, para la venta y de alquiler	65,572	51,501
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(515,675)	(2,307,876)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	48,569	14,158
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>33,817</u>	<u>128,223</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión	<u>(7,275,328)</u>	<u>825,733</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	2,901,705,685	2,599,017,783
Devolución de captaciones	(2,887,637,980)	(2,580,785,342)
Operaciones de fondos tomados a préstamo	69,076,701	34,699,143
Operaciones de fondos pagados	(83,652,362)	(39,158,690)
Dividendos pagados y otros pagos a los accionistas	<u>(7,368)</u>	<u>(12,414)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiamiento	<u>(515,324)</u>	<u>13,760,480</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(2,690,561)	17,497,704
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>84,595,641</u>	<u>61,803,490</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>81,905,080</u>	<u>79,301,194</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados

(Valores en Miles de RD\$)

	Periodos de nueve meses terminados el	
	<u>30 de septiembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Resultado del ejercicio	4,912,627	4,711,172
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones para activos riesgosos y contingentes	2,465,028	2,479,526
Liberación de provisiones para activos riesgosos y contingentes	-	(585,665)
Aumento reservas matemáticas y técnicas	182,086	74,228
Depreciaciones y amortizaciones	775,798	722,399
Ganancia (pérdida) en venta de propiedad, muebles y equipos	(4,134)	3,500
Participación patrimonial en otras empresas	(94,869)	(7,921)
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(12,516)	(42,600)
Efecto de fluctuación cambiaria, neto	303,822	268,868
Amortización costos y descuentos de la emisión de las deudas subordinadas	25,999	25,399
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(3,599,952)	(2,501,209)
Deudores por aceptaciones	(485,390)	14,720
Comisiones por cobrar	(72,954)	(23,312)
Cuentas por cobrar	(524,137)	(225,836)
Primas por cobrar	(466,376)	(565,674)
Deudores por reaseguros y fianzas	1,073	383
Cargos diferidos	(635,822)	(1,133,014)
Intangibles	27,046	(90,749)
Activos diversos	(1,984,969)	(476,780)
Intereses por pagar	(194,970)	338,450
Aceptaciones en circulación	485,390	(14,720)
Acreedores de seguros y fianzas	(297,656)	(327,837)
Depósitos de primas	136,587	374,567
Otros pasivos	4,036,525	(288,593)
Reservas técnicas	121,855	182,189
Total de ajustes	187,464	(1,799,681)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	5,100,091	2,911,491

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.

Simón Lizardo Mézquita
Administrador General

Andrés Guerrero
Contralor

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 y para los
Periodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2017 y 2016

Valores en Miles de pesos dominicanos (RD\$)

1 Entidad

El Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples (en lo adelante el Banco), es propiedad del Estado Dominicano y fue constituido por la Ley No. 581 del 24 de octubre de 1941, modificada por la Ley No. 6133 del 17 de diciembre de 1962, a su vez modificada por la Ley No. 281 del 1ro. de enero de 1976 y sus modificaciones.

El Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias (en lo adelante, el Banco) ofrece servicios múltiples bancarios al Gobierno Dominicano, sus entidades autónomas y empresas estatales (sector público), así como a empresas de propiedad privada y público en general (sector privado). Sus principales actividades son las de otorgamientos de préstamos, colocación de inversiones, captación de depósitos, financiamientos, ventas de seguros, administración de fondos de pensiones y de servicios de salud, venta y desarrollo de inmuebles, suscripción y venta de valores, administración de fideicomisos, administración de fondos de inversiones, entre otros.

La Administración General tiene su sede en la Torre Banreservas de la avenida Winston Churchill, Santo Domingo, República Dominicana.

El resumen de los principales funcionarios es:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Donald Guerrero Ortiz	Ministro de Hacienda - Presidente Ex-Oficio
Simón Lizardo Mézquita	Administrador General
Aracelis Medina Sánchez	Subadministradora Administrativa
José Manuel Guzmán Ibarra	Subadministrador Negocios Gubernamentales
William Read Ortiz	Subadministrador de Negocios
Rienzi M. Pared Pérez	Subadministrador Empresas Subsidiarias
Andrés Guerrero	Contralor
Luis Eduardo Rojas de Peña	Director General Tesorería, Banca de Inversión y Mercado de Capitales
Julio Enrique Páez Presbot	Auditor General

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El resumen de las oficinas y cajeros del Banco al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es:

Ubicación	2017			2016		
	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos	Estafetas	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos	Estafetas
Zona metropolitana	97	337	-	98	331	-
Interior del país	<u>169</u>	<u>349</u>	<u>10</u>	<u>193</u>	<u>317</u>	<u>10</u>
	<u>266</u>	<u>686</u>	<u>10</u>	<u>291</u>	<u>648</u>	<u>10</u>

(*) Corresponde a sucursales, agencias y centros de servicios.

El Banco tiene acuerdos de servicios con comercios en diferentes localidades del país denominados subagentes bancarios, a través de los cuales facilita a la población el acceso a los servicios financieros ofrecidos. Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la red de subagentes era de 1,257 (439 en la zona metropolitana y 818 en el interior del país) y 1,249 (912 en la zona metropolitana y 337 en el interior del país) comercios autorizados, respectivamente.

Los estados financieros consolidados fueron aprobados por el Consejo de Directores para su emisión en fecha 28 de noviembre de 2017.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad

2.1 Base contable de los estados financieros consolidados

Las políticas e informaciones financieras del Banco están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante Superintendencia de Bancos) en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Estas prácticas difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante NIIF) aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros consolidados que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros consolidados que se acompañan están preparados en base al costo histórico, excepto por algunos terrenos y edificios propiedad de la Casa Matriz que fueron revaluados para llevarlos a su valor de mercado al 31 de diciembre de 2004.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las subsidiarias incluyen: compañía de seguros, administradora de fondos de pensiones, administradora de riesgo de salud y un puesto de bolsa, cuyas informaciones financieras han sido preparadas de conformidad con las prácticas contables establecidas por las Superintendencias de Seguros, Pensiones, Salud y Riesgos Laborales y de Valores de la República Dominicana, respectivamente. Adicionalmente, las subsidiarias no reguladas cuyas bases contables son las NIIF. Las cifras de estas subsidiarias incorporadas en los estados financieros consolidados han sido preparados siguiendo esas bases contables.

Los estados financieros consolidados y las notas explicativas han sido preparados en miles de pesos dominicanos (RD\$).

2.1.a Diferencias de las prácticas bancarias con las NIIF

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana difieren de las NIIF en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes, son como sigue:

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco, los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito (para los créditos comerciales denominados mayores deudores), los días de atraso (en caso los créditos de consumo, microcréditos, hipotecarios y menores deudores comerciales). Esta evaluación (para los mayores deudores comerciales), incluye la capacidad de pago en base a la documentación de los expedientes de créditos y el historial de pago. Los niveles de garantía son considerados solamente para la determinación de las provisiones, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos (REA), el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y circulares relacionadas. Asimismo, existen algunas dispensas para ciertos tipos de créditos emitidas, ya sea por la Superintendencia de Bancos o la Junta Monetaria.

De conformidad con las NIIF, para la evaluación de la cartera de créditos se separan los préstamos en individual y colectivamente evaluados. El análisis de los préstamos individualmente evaluados se realiza préstamo por préstamo.

En el caso de los créditos colectivamente evaluados para determinar si existe un deterioro, se consideran la estimación de los flujos de efectivo contractuales de los activos del grupo de créditos, análisis de experiencia de pérdida histórica y opiniones de la gerencia sobre si la situación económica actual y las condiciones de los créditos puedan cambiar el nivel real de las pérdidas inherentes históricas. La provisión se reconoce, si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, la cual resultaría ser el monto de la diferencia entre el valor en libros de los préstamos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de dichos créditos, descontados a la tasa de interés efectiva original y no considera ninguna dispensa.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- ii) Las prácticas bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado (a razón de 1/18avo. mensual); los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años de forma lineal, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros (a razón de 1/24avo. mensual); y los títulos de valores siguen la base de provisión para las inversiones. Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.
- iii) Los rendimientos por cobrar, con una antigüedad menor a 90 días, son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100%, excepto para las operaciones de tarjetas de crédito, las cuales se provisionan 100 % cuando su antigüedad es mayor a 60 días. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros consolidados, se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuenta de orden. De conformidad con las NIIF, las provisiones para rendimientos por cobrar se determinan en base a los riesgos existentes en la cartera. Si hubiese deterioro, los préstamos son ajustados y posteriormente, continúa el devengo de rendimientos sobre la base del saldo ajustado utilizando la tasa de interés efectiva.
- iv) Las entidades financieras convierten todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha del balance general.
- v) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro.
- vi) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos.
- vii) De conformidad con las prácticas bancarias, los ingresos por renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, estos se difieren y se reconocen como ingresos durante el período de vigencia de las tarjetas de crédito, cartas de crédito y aceptaciones en circulación.
- viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas y los programas de computadoras sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia para ser registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, respectivamente, y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando estas vayan a generar beneficios económicos futuros.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- ix) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones colocadas a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- x) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro categorías, las cuales son: a negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres primeras categorías solo aquellas que se coticen en un mercado activo. Las inversiones a negociar y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable y las inversiones mantenidas a vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda a su costo amortizado. Las NIIF no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda y la clasificación dependerá de la intención de la gerencia.

La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos que requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos, el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. Las NIIF requieren determinar provisiones en base a la evaluación de los riesgos existentes sobre un modelo de pérdidas incurridas en lugar de un modelo de pérdidas esperadas.

- xi) El Banco determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipos al momento de su adquisición, y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- xii) La Superintendencia de Bancos permitió a los bancos de servicios múltiples la revaluación de los inmuebles al 31 de diciembre de 2004 y no ha requerido la actualización de estos valores posterior a esa fecha. Las NIIF establecen que estas actualizaciones deben hacerse cada vez que hayan cambios significativos en el valor de dichos activos.
- xiii) La Superintendencia de Bancos requiere que se califiquen como actividades de inversión y de financiamiento los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- xiv) La Superintendencia de Bancos requiere que los bancos registren una provisión para operaciones contingentes, la cual incluye, entre otras, garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática, en base a una clasificación por categoría de riesgo siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos. Las NIIF requieren registrar una provisión cuando tenga una obligación presente como resultado de un suceso pasado, sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- xv) La Superintendencia de Bancos otorgó su no objeción para que el Banco contabilice el pasivo actuarial relacionado con el Fondo de Pensiones y Jubilaciones y las pensiones efectuadas con cargo al Banco, en un período de nueve años a partir del año 2011. Las NIIF establecen que este pasivo sea reconocido inicialmente en su totalidad y luego se realicen actualizaciones periódicas afectando los resultados del ejercicio y otros resultados integrales.
- xvi) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, el Banco debe revelar, en forma cuantitativa, los riesgos a los cuales está expuesto derivado de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad de crédito de los préstamos, entre otros. Las NIIF requieren las siguientes revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación con su posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.
- xvii) La Superintendencia de Bancos no permite la liberación de provisiones de bienes adjudicados sin autorización previa. En la venta de bienes adjudicados que están provisionados, si se produce la venta a un valor mayor que su valor en libros, no puede ser reconocida una ganancia tal y como requieren las NIIF sino que las provisiones liberadas deben ser transferidas a otras provisiones regulatorias o solicitarse autorización a la Superintendencia de Bancos para reconocerlas como ingresos.
- xviii) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito, con o sin garantía, cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las NIIF requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.
- xix) Las NIIF requieren que si el Banco mantiene otros resultados integrales, se presente un estado financiero de resultados y resultados integrales o que se presente un estado financiero de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros.
- xx) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autorizó incorporar en los estados financieros consolidados, los estados financieros de subsidiarias que fueron preparados siguiendo prácticas contables diferentes a las establecidas en el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras sin ser homogenizadas con las prácticas contables seguidas por el Banco. Bajo las NIIF, las entidades incluidas en la consolidación deben seguir las mismas políticas contables.
- xxi) La Superintendencia de Bancos otorgó su no objeción para que el Banco registre como ingresos inmediatamente, descuentos obtenidos en la adquisición de la cartera de crédito de otras instituciones financieras. Las NIIF requieren que estos descuentos sean diferidos y reconocidos como un ajuste al interés efectivo durante la vigencia de la cartera adquirida.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.1.b Diferencias de las prácticas de contabilidad emitidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros y la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) con las NIIF

i) Las prácticas de la Superintendencia de Seguros de la República Dominicana establecen que los contratos de seguros a corto plazo se registren como ingresos cuando se facturan; en este sentido, las primas no devengadas sobre estos contratos se computan en base a porcentajes específicos según el ramo de negocio. Estos porcentajes mínimos, según el Artículo 141 de la Ley 146-02 de Seguros y Fianzas, son los siguientes:

- 15 % seguros de transporte de carga en general.
- 5 % seguros colectivos de vida, accidentes personales y de salud, siempre que la prima se cobre por mensualidades.
- 40 % seguros de fianzas.
- 40 % para los demás seguros.

Las NIIF establecen que los ingresos derivados de los contratos de seguros, tanto los de seguros generales como los de vida de corta duración, se registren de manera proporcional a la vigencia de la póliza.

En el caso de los contratos de seguros con plazo fijo garantizado, correspondiente al seguro de vida de larga duración, el ingreso por prima es reconocido cuando el pago es efectuado por el asegurado.

Para los contratos de seguro sin plazo fijo garantizado de larga duración, como los seguros por muerte o sobrevivencia, las primas se registran en un ingreso diferido, el cual se incrementa por los intereses o cambios de precios unitarios y se disminuye por honorarios de administración de la póliza, mortalidad y por cualquier otro retiro.

ii) Las NIIF clasifican las inversiones dependiendo de su intención en cuatro categorías, activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. Según las NIIF, estas inversiones deben ser reconocidas inicialmente a su valor razonable y posterior a su reconocimiento inicial, medidas a costo amortizado, a valor razonable con cambios en resultados o a valor razonable con cambios en el patrimonio, dependiendo de su clasificación inicial. Las prácticas contables seguidas por el Banco reconocen inicialmente las inversiones a su valor razonable y posteriormente, son reconocidas a su costo amortizado.

iii) La Superintendencia de Seguros establece que las primas por cobrar consideradas incobrables por el Banco, se reversen de los ingresos del año. Las NIIF establecen que las primas por cobrar sean valuadas regularmente y que se cree una provisión para los montos que se consideren incobrables. Esta provisión debe registrarse afectando los gastos operativos del año.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- iv) Las regulaciones de la Superintendencia de Seguros no requieren de creación de reservas específicas sobre los siniestros ocurridos no reportados a la fecha de los balances generales consolidados. Las NIIF requieren la creación de reservas por aquellas pérdidas probables y cuantificables y que estas se registren afectando los resultados del año en que el siniestro ocurrió.
- v) Según las prácticas de contabilidad establecidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, el Banco lleva los valores de los salvamentos y recuperaciones en cuentas de orden y los mismos no son registrados en la contabilidad hasta su disposición. Las NIIF establecen que a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados, dichos activos deben ser valuados a su valor de mercado menos el costo a incurrir en el proceso de disposición y deben ser reconocidos como otros activos y como una disminución del costo del reclamo que originó el salvamento en el período contable en que el Banco obtuvo los derechos sobre los salvamentos y recuperaciones.
- vi) Según las prácticas de contabilidad establecidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, no se reconoce de manera separada los componentes de ahorros que están incluidos en pólizas de seguros de vida. Según las NIIF, cuando una póliza tiene un componente de ahorro, se debe proceder a segregar el componente de ahorro de la prima pagada por la póliza de vida y el mismo debe ser reconocido como un pasivo financiero separado.
- vii) Según las prácticas de contabilidad establecidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, los componentes de servicios que forman parte del contrato de seguros no se separan, y son registrados como ingresos conjuntamente con el ingreso por la prima suscrita. Según las NIIF se deben separar del contrato de seguros, aquellos componentes de servicios sobre los cuales la compañía no retiene riesgos de seguros. Dicho componente debe ser reconocido como un pasivo, así como proceder a diferir cualquier comisión ganada por la compañía en la intermediación en el servicio como un ingreso durante el período de vigencia de la póliza que originó dicha comisión.
- viii) Los costos adicionales incurridos en el proceso de adquisición y emisión de los contratos de seguros son reconocidos como gastos en el momento en que se generan, con excepción de las comisiones a intermediarios, las cuales son amortizadas en proporción al nivel de reconocimiento de la prima que la originó siguiendo los porcentajes establecidos por la Superintendencia de Seguros. Según las NIIF, estos costos de adquisición deben ser diferidos y reconocidos como gastos en línea recta durante el período de vigencias de la póliza que lo originó.
- ix) Según las prácticas de contabilidad establecidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, las propiedades, planta y equipos son reconocidas como tal, indistintamente de su uso. Las NIIF requieren que las propiedades, planta y equipos, cuyo uso sea obtener rentas o plusvalía, sean consideradas propiedades de inversión y por consiguiente, su reconocimiento y revelación son diferentes a los demás activos que están siendo utilizados en las operaciones del Banco.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- x) Las NIIF establecen la realización de una prueba de adecuación de los pasivos, es decir, un cálculo sobre la base de un método estadístico que determine si las provisiones constituidas por la compañía son suficientes para hacer frente a los posibles compromisos derivados de los contratos de seguros vigentes. Las políticas contables de la Superintendencia de Seguros no establecen este requerimiento.
- xi) La Superintendencia de Seguros y la SISALRIL establecen que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las NIIF establecen que este tipo de inversiones sean registradas como equivalentes de efectivo.
- xii) Las NIIF requieren que si una entidad mantiene instrumentos financieros derivados, estos sean separados de sus contratos principales y registrados de forma separada si las características y riesgos del contrato principal y el derivado no se encuentran estrechamente relacionados. Las prácticas de contabilidad establecidas o permitidas por la Superintendencia de Seguros y la SISALRIL no contemplan la base de registro y manejo de los instrumentos financieros derivados.
- xiii) Existen diferencias importantes entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros consolidados acordes a las regulaciones de la Superintendencia de Seguros y la SISALRIL, con relación a las NIIF.
- xiv) La Superintendencia de Seguros y la SISALRIL permiten que los ingresos y gastos importantes que afectan los estados financieros consolidados de períodos anteriores, sean reconocidos afectando los beneficios acumulados sin reexpresar las cifras de los estados financieros consolidados previamente reportados. Las NIIF requieren que estas transacciones sean registradas retroactivamente, corrigiendo su efecto en los estados financieros consolidados previamente reportados y que se presente el estado de situación por tres años.

La gerencia del Banco no ha determinado los efectos sobre los estados financieros consolidados del Banco y sus subsidiarias de las diferencias que surgen entre estas bases contables y las NIIF.

2.2 Uso de estimados

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, cuentas y primas por cobrar, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta corriente y diferido, reservas técnicas de seguros y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.3 Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples y las de sus Subsidiarias poseídas directas o indirectamente en más de un 50 %, que son: Tenedora Reservas, S. A. (anteriormente Tenedora Banreservas, S. A.) y sus subsidiarias, que comprende a Seguros Reservas, S. A. (anteriormente Seguros Banreservas, S. A.), Reservas Asistencia, S.A.S., Reservas Inmobiliaria, S. A. y subsidiaria, Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A., Inversiones & Reservas, S. A., Fiduciaria Reservas, S. A., Seguridad y Protección Institucional, S. A. (SEPROI) (anteriormente Occidental Security Service, S.R.L.), Inversiones Finanprimas SB S.A.S. y Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A. También se considera a la Administradora de Riesgo de Salud Reservas, Inc., una entidad sin fines de lucro, cuyo activo neto se incluye como otros pasivos.

Todas estas entidades están ubicadas y constituidas de acuerdo con las leyes de la República Dominicana. Los saldos y transacciones entre las entidades que consolidan con el Banco se eliminan en consolidación. Existen diferencias entre algunas políticas contables de las compañías subsidiarias reguladas, las cuales preparan sus estados financieros de conformidad con prácticas contables emitidas por las Superintendencias de Seguros, Pensiones, Salud y Riesgos Laborales y Superintendencia de Valores de la República Dominicana.

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autorizó la incorporación de los estados financieros de estas subsidiarias en los estados consolidados, sin homogenizar su prácticas contables a las prácticas contables seguidas por el Banco.

Las entidades incluidas en los estados consolidados del Banco incluyen los estados del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples, Casa Matriz, y las siguientes subsidiarias:

<u>Subsidiarias</u>	<u>País de operación</u>	<u>% de Participación</u>
<i>Subsidiarias directas:</i>		
Tenedora Reservas, S. A. (anteriormente Tenedora Banreservas, S. A.) y Subsidiarias	República Dominicana	97.74
Administradora de Riesgo de Salud Reservas, Inc.	República Dominicana	-
<i>Subsidiarias indirectas:</i>		
Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A.	República Dominicana	98.50
Seguros Reservas, S. A. (anteriormente Seguros Banreservas, S. A.)	República Dominicana	97.91

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Subsidiarias</u>	<u>País de operación</u>	<u>% de Participación</u>
Reservas Inmobiliaria, S. A. Operadora de Zonas Francas Villa Esperanza, S. A.	República Dominicana	99.99
Inversiones & Reservas, S. A.	República Dominicana	99.99
Reservas Asistencia, S. A. S.	República Dominicana	100.00
Fiduciaria Reservas, S. A.	República Dominicana	100.00
Seguridad y Protección Institucional, S. A. (SEPROI), (anteriormente Occidental Security Service, S.R.L.)	República Dominicana	100.00
Inversiones Finanprimas SB, S. A. S	República Dominicana	100.00
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A.	República Dominicana	<u>100.00</u>

Todos los balances y transacciones entre las compañías que conforman los estados financieros consolidados fueron eliminados en la consolidación.

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autorizó al Banco a no eliminar en la consolidación la provisión para las inversiones en empresas subsidiarias.

Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples - Regulado por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

El Banco es la principal entidad, ofrece servicios de intermediación financiera como préstamos, inversión, captación de depósitos y financiamientos al Gobierno Dominicano, sus entidades autónomas y empresas estatales (sector público) y a empresas de propiedad privada y público en general (sector privado).

Administradora de Riesgo de Salud Reservas, Inc. - Regulada por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales de la República Dominicana

Entidad sin fines de lucro que se dedica a la administración de planes de salud, previamente establecido por el Consejo Nacional de Seguridad Social, de acuerdo a la Ley 87-01 y sus normas complementarias.

Tenedora Reservas, S. A. (anteriormente Tenedora Banreservas, S. A) y Subsidiarias

Es la Casa Matriz de las siguientes subsidiarias:

(a) *Seguros Reservas, S. A. (anteriormente Seguros Banreservas, S. A.) - Regulada por la Superintendencia de Seguros de la República Dominicana*

Facultada para operar en los ramos de seguros generales y seguros de personas en el país, conforme a la Ley de Seguros y Fianzas 146-02.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(b) Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A. - Regulada por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana

Se dedica a la administración de planes y fondos de pensiones por cuenta de terceros o planes y fondos de pensiones de empresas o asociaciones que los entreguen en administración, sobre la base de un contrato especialmente establecido, conforme la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y las Normas Complementarias a dicha ley.

En la actualidad, AFP Reservas administra el Fondo de Pensiones T-1 AFP Reservas (Contributivo), el Fondo de Pensiones T-4 AFP Reservas (Reparto) y el Fondo de Pensiones T-5 AFP Reservas (Solidaridad Social), según establece la Ley 87-01. La Administradora es regulada por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

(c) Reservas Inmobiliaria, S. A. y Subsidiaria

Realiza todo tipo de operaciones inmobiliarias, como son compra, venta, arrendamiento, administración y desarrollo de todo tipo de operaciones mobiliarias e inmobiliarias.

La empresa subsidiaria de Reservas Inmobiliaria, S. A., corresponde a Operadora de Zonas Francas Villa Esperanza, S. A., la cual se dedica al arrendamiento bajo el régimen de zonas francas certificada por el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

(d) Inversiones & Reservas, S. A. - Regulada por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana, su objetivo principal es comprar y vender valores, realizar operaciones de intercambio o permuta de valores, suscribir transitoriamente parte o la totalidad de emisiones primarias de valores para su posterior colocación en el público, promover el lanzamiento de valores de oferta pública y facilitar su colocación y todas aquellas operaciones que autorice la Superintendencia de Valores de la República Dominicana.

(e) Fiduciaria Reservas, S. A.

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana, su objetivo principal es administrar y gestionar toda clase de negocios conforme a la Ley 189-11, de Desarrollo de Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana y todas aquellas operaciones que autorice la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

(f) Seguridad y Protección Institucional, S. A. (SEPROI) (anteriormente Occidental Security Service, S.R.L.)

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana, su objetivo es dedicarse a la prestación de servicios de seguridad privada, servicios de transporte de valores, así como toda actividad relacionada con su objetivo.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(g) Inversiones FinanPrimas SB, S. A. S.

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana, su objetivo es dedicarse al financiamiento a los asegurados de Seguros Reservas, S. A., para que estos puedan obtener las primas de todo tipo de pólizas de seguros, así como las gestiones de cobranzas y procedimientos de cobros legales y compulsivos y otros servicios afines, tanto a nivel individual como empresarial.

(h) Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A. - Regulada por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana, su objetivo principal dedicarse a la administración de fondos de inversiones de conformidad con lo establecido por la Ley de Mercado de Valores y sus disposiciones complementarias y otros que determinen las autoridades del Consejo Nacional de Valores.

2.4 Cartera de créditos

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

El Banco considera como base del cálculo el saldo del capital correspondiente, para fines de la determinación del cálculo de intereses de créditos a tarjetahabientes

El Banco asigna a los créditos reestructurados comerciales una clasificación inicial no menor de “C”, independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de la evolución de sus pagos. Se asigna además, la clasificación de riesgo no menor de “D” a los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que “B”.

Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera el total de capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 y 60 días para las tarjetas de crédito (ver la nota 2.5.3).

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.5 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias

2.5.1 Provisión para cartera de créditos

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de crédito se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos emitido por la Junta Monetaria en su Primera Resolución de fecha 29 de diciembre de 2004, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos (base de determinación de provisiones), la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 9 de julio de 2015 y en el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente emitido por la Superintendencia de Bancos el 7 de marzo de 2008.

De acuerdo con dicho reglamento, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de crédito depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, menores deudores comerciales, consumo e hipotecarios. La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza en base a un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo del país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos, según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que se clasifican de acuerdo a lo establecido por el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, así como lo establecido en la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 9 de julio de 2015.

Los mayores deudores comerciales son clasificados considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el Reglamento de Evaluación de Activos y evaluando otros factores tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pagos, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias para el caso de los deudores comerciales (mayores y menores deudores comerciales).

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito adeudados en el sistema financiero, sean iguales o superiores a RD\$25 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema. En fecha 12 de agosto de 2016, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, emitió la circular SIB No. 005/16, según la cual estos parámetros fueron cambiados para que en vez de considerar las operaciones totales de créditos aprobadas en el sistema financiero se consideren sólo los totales de créditos adeudados.

Se requiere la constitución de provisiones por el diferencial cambiario positivo sobre los créditos vencidos en moneda extranjera a más de 90 días. Adicionalmente, se considera como riesgo expuesto el 20 % del monto de la deuda para aquellos créditos garantizados clasificados D y E, con más de 90 días de atrasos.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Superintendencia de Bancos otorgó una prórroga a todas la entidades financieras para requerir provisión por diferencia en cambio positivas por créditos en moneda extranjera, solamente para aquellos créditos clasificados como D y E con más de 90 días de atraso, hasta que sea modificado el Reglamento de Evaluación de Activos.

Para los créditos menores deudores comerciales, de consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada en base a los días de atraso. Las garantías para fines de provisión no son consideradas, excepto para el caso de los créditos a menores deudores comerciales.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irre recuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

Los excesos en provisión para cartera de crédito no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para rendimientos por cobrar a más de 90 días.

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el Reglamento de Evaluación de Activos y las modificaciones a través de la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 9 de julio de 2015 en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones, en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

Polivalentes

Se consideran garantías polivalentes los bienes inmuebles que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre un 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

No polivalentes

Son las garantías respaldadas por bienes que, debido a su difícil realización, generalmente no pueden ser usados para diferentes actividades. Estas garantías solo aplicarán entre un 30% y 50 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y en base a una tabla (tabla 8) establecida en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y sus modificaciones.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 12 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija y un plazo no mayor de 18 meses para los bienes inmuebles.

Otras consideraciones

Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco tiene dispensas y no objeciones del Banco Central de la República Dominicana y de la Superintendencia de Bancos para contabilizar y reportar, de forma específica, algunos créditos otorgados a sectores específicos de la economía dominicana, tales como: contratistas de obras prioritarias del Estado Dominicano, desarrollo de red vial, créditos otorgados a algunos generadores eléctricos y otras operaciones ligadas al sector, algunos créditos al sector agrícola y cartera de crédito adquirida a una institución financiera local.

Según la sexta resolución de la Junta Monetaria, de fecha 20 de diciembre de 2016, los créditos otorgados por el Banco al Estado Dominicano, así como las facilidades concedidas mediante el programa de contratista y suplidores del Estado Dominicano, serán clasificados en categoría de riesgo “A” con un 0% de requerimiento de provisión, reportados como cartera vigente y del sector privado.

2.5.2 Provisión para cartera de crédito del sector público

Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco evaluó la cartera de mayores deudores comerciales del sector público, siguiendo los lineamientos del Instructivo para la Evaluación de Créditos Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público y las circulares relacionadas. Las provisiones para los créditos del sector público que cuenten con la garantía del mismo o con flujos reales consignados en la ley de presupuesto general del Estado Dominicano son clasificados como “A” y tienen un requerimiento de provisión de 0 %”, según la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 9 de julio de 2015.

2.5.3 Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos de cada tipo, en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Los rendimientos por cobrar con 90 días de vencidos (excepto para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito), se provisionan al 100 %. Para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, se provisionan al 100 % a los 60 días de vencidas. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.5.4 Provisión para otros activos

El Reglamento de Evaluación de Activos establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100 %	Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100 %	Al término de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes.

La provisión correspondiente a la cartera de crédito para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos no pueden liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos; sin embargo, la misma puede ser transferida a otros activos riesgosos sin previa autorización.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se provisiona cuando se determina.

2.5.5 Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen fianzas, avales, cartas de crédito emitidas no negociadas y fondos para líneas y tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros, y que se registran en el renglón de otros pasivos, se determinan conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de crédito, constituyéndose dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión. La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 28 a los estados financieros consolidados.

2.6 Costos de beneficios de empleados

2.6.1 Bonificación y otros beneficios

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

2.6.2 Plan de beneficios definidos

El Banco - Casa Matriz mantiene un plan de retiro y pensiones de beneficios definidos y para los empleados que laboraban en el Banco cuando entró en vigencia la Ley de Seguridad Social 87-01 del 9 de mayo de 2001, que estableció el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La contribución del Banco a este plan consiste en el 5.40 % de los sueldos que mensualmente se paguen a los funcionarios y empleados más el 2.5 % de las utilidades brutas del Banco y aportes extraordinarios, según establecen los estatutos del Plan de Pensiones aprobado por el Consejo de Directores del Banco. En diciembre de 2010, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autorizó al Banco a reconocer de manera prospectiva, el pasivo generado por el plan de beneficios y los pensionados con cargo al Banco en un período de nueve años a partir del 31 de diciembre de 2011. En adición, el Consejo de Directores aprueba pensiones con cargo al Banco, los cuales se incluyen en la determinación del pasivo actuarial del plan.

La obligación neta del Banco relacionada con planes de beneficios definidos se calcula estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos se efectúa anualmente por un actuario cualificado, usando el método de unidad de crédito proyectada.

2.6.3 Plan de aportaciones definidas

El Banco realiza aportes al Plan de Pensiones contributivo establecido con la entrada en vigencia de la Ley de Seguridad Social 87-01 anteriormente del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. Este sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP, el monto de los aportes realizados por el empleador y el empleado, más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

2.6.4 Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gasto los montos pagados por este concepto y son llevados a gastos al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

2.7 Valores en circulación y deuda subordinada

Los valores en circulación comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de bonos, certificados financieros, certificados de inversión y otros valores emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público.

El Banco mantiene deudas subordinadas correspondientes a financiamientos obtenidos en dólares estadounidenses (US\$) mediante la emisión de títulos de deuda denominados “Notas de Deuda Subordinada”, emitidas en los Estados Unidos, y bonos de deudas subordinadas en pesos dominicanos emitidos en el mercado de la República Dominicana. La deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción los cuales se amortizan bajo el método de línea recta durante el período de vigencia de la deuda. Los gastos financieros correspondientes a rendimientos, comisiones, diferencias de cambio y la amortización de los costos de emisión y otros cargos financieros originados de las referidas obligaciones, se registran en resultados en el período en que se incurren.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.8 Valuación de los distintos tipos de inversiones

2.8.1 Inversiones en valores y provisión

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas.

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores a negociar, mantenidas hasta vencimiento, disponibles para la venta y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Negociables: son aquellas inversiones que las entidades tienen en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado, que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable y los cambios en dicho valor se reconocen en el estado consolidado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores.

Disponibles para la venta: comprenden las inversiones mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que el Banco está dispuesto a vender en cualquier momento y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable y las variaciones del valor de mercado se reconocen en el renglón de patrimonio.

Mantenidas hasta el vencimiento: son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, cotizarse en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

Otras inversiones en instrumentos de deudas: en esta categoría se incluyen las inversiones en instrumentos de deuda adquiridos y que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías anteriores y para las que no existe un mercado activo para su negociación y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad, se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones. Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad, se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas por el Reglamento de Evaluación de Activos.

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana, en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano se consideran sin riesgo, por lo tanto, no están sujetas a provisión.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Otras consideraciones:

Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco tiene dispensas de la Superintendencia de Bancos para valuar con categoría de riesgo A y 0 % de provisión, las inversiones mantenidas por el Banco en instrumentos de deudas del sector eléctrico dominicano.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto, se presenta en la nota 6.

2.8.2 Inversiones en acciones y provisión

Las inversiones en acciones se valúan tomando el menor entre el costo y el valor de mercado. De no existir mercado, se registran al costo menos cualquier deterioro, para lo cual se evalúa la calidad y solvencia del emisor, utilizando lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente, excepto para las inversiones en asociadas las cuales se registran bajo el método de participación patrimonial, siguiendo no objeción de la Superintendencia de Bancos.

Las provisiones para las inversiones en acciones son determinadas siguiendo los mismos criterios que para un crédito comercial de los denominados mayores deudores comerciales (ver nota 2.5.1).

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones de las inversiones en acciones se presentan en la nota 12.

2.9 Valuación de la propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado

2.9.1 Base de registro

Las propiedades, muebles y equipos, excepto los terrenos y edificios que existían al 31 de diciembre de 2004, son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los terrenos y edificios existentes a esa fecha están registrados a su valor de mercado determinado por tasadores independientes y las adquisiciones, a partir de esa fecha al costo de adquisición.

2.9.2 Depreciación

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo, entre su estimado de vida útil.

Los porcentajes de depreciación son los siguientes:

<u>Descripción</u>	<u>Vida útil (años)</u>
Edificaciones	40
Muebles y equipos de oficina	8
Equipos de transporte	4
Equipos de cómputo	5
Cajeros automáticos	10
Mejoras a propiedades arrendadas	<u>5</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.10 Valuación de los bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor de costo, o:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los intereses y cuentas por cobrar que se cancelan.

La provisión sobre estos bienes se determina siguiendo los criterios establecidos por la Superintendencia de Bancos, los cuales se describen en la nota 2.5.4.

2.11 Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen anticipos y saldos a favor de impuesto sobre la renta y otros pagos adelantados.

Los otros pagos adelantados se amortizan durante el plazo en el cual el Banco recibe el servicio pagado.

2.12 Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros consolidados están presentadas en pesos dominicanos (RD\$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo a la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha de los estados financieros consolidados. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de “Ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto” en los estados de resultados consolidados que se acompañan.

Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la tasa de cambio utilizada para convertir los saldos en dólares estadounidenses a pesos dominicanos fue de RD\$47.6697 y RD\$46.6171, respectivamente.

2.13 Reconocimiento de los ingresos y gastos más significativos

2.13.1 Reconocimiento de los ingresos y gastos del Banco

Ingresos y gastos financieros

El Banco registra sus ingresos por intereses sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los intereses sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes. Los intereses sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso, excepto en el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, las cuales dejan de reconocerse a los 60 días. A partir de estas fechas, se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en no acumulación, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o descuento en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de los rendimientos ganados o gastos financieros, según corresponda.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en el estado de resultados consolidado sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

Los costos directamente relacionados con la emisión de la deuda subordinada son amortizados y registrados como gastos de intereses, utilizando el método de línea recta durante el período de vigencia de la deuda.

Ingresos por disposición de otras inversiones en instrumentos de deudas

Las ganancias y pérdidas obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deudas son reconocidas en los estados de resultados consolidados por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos, cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

Otros ingresos y otros gastos operacionales

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, tarjetas de crédito, uso de cajeros automáticos y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos por sobrantes en operaciones, arrendamientos de bienes, ventas de bienes y otros se contabilizan cuando se devengan, y los otros gastos cuando se generan.

Los otros ingresos por recuperación de activos castigados y disminución de provisiones para activos riesgosos son reconocidos cuando se cobran.

2.13.2 Reconocimiento de ingresos de compañía de seguros

Los principales contratos de seguros emitidos por la subsidiaria de seguro se detallan a continuación:

- a) Contratos de seguros a corto plazo - los contratos de seguros a corto plazo son contratos por términos anuales, semestrales y trimestrales con opción renovable emitidos por la compañía cubriendo riesgos de seguros de personas y se registran a ingresos cuando se facturan.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- b) Contratos de seguros generales - las primas de seguros generales son reconocidas como ingresos en el momento de su suscripción y entrada en vigencia. Las primas que hayan sido suscritas y cuyo inicio de vigencia sea posterior a la fecha de emisión se consideran primas diferidas y no se presentan en los estados financieros consolidados.

Las primas cedidas en reaseguro son registradas en el momento de registro del ingreso por prima en función a las condiciones y términos pactados con los reaseguradores. Las primas por cobrar que finalmente resulten incobrables disminuyen los ingresos del período como una cancelación.

2.13.3 Ingresos de la administradora de fondos de pensiones

La Administradora recibe ingresos de sus afiliados y de los empleadores por concepto de comisión mensual administrativa y comisión complementaria, así como por servicios opcionales ofrecidos.

El ingreso por comisión mensual administrativa se recibe del Fondo T-1 (Contributivo) y Fondo T-4 (Reparto) y se reconoce cuando se realiza la dispersión de los recursos en las cuentas de la Administradora en base al 0.5 % del salario cotizable.

El ingreso por comisión complementaria del Fondo T-1 (Contributivo) y del Fondo T-4 (Reparto) corresponde al 25 % hasta el 31 de mayo 2015 y a partir del 1ro. de junio de un 15 % y para el Fondo T-5 corresponde a un 5 %, del rendimiento obtenido por encima de la tasa pasiva promedio ponderada del mes anterior para todos los plazos de los certificados de depósito a plazo fijo, los certificados de depósito a plazo indefinido y los certificados financieros emitidos por los bancos comerciales y de servicios múltiples. Dicha tasa es informada a las AFP por la Superintendencia de Pensiones, de acuerdo con la información suministrada por el Banco Central.

Los cobros mensuales de la comisión anual complementaria se realizan sobre la base del 50 % del mes anterior, con excepción del primer mes del año en que se cobra el 100 % del saldo del mes anterior, siguiendo los lineamientos de las Resoluciones 34-03, 232-05 y 239-05.

2.13.4 Ingresos por servicios de Administradora de Riesgo de Salud (ARS)

La ARS reconoce los ingresos por servicios producto del plan básico de salud, planes complementarios, planes de medicina prepagada y planes voluntarios e independientes, por el método de línea recta, es decir, la distribución uniforme del monto del ingreso durante el período de vigencia de la cobertura de la póliza.

2.13.5 Ingresos de la inmobiliaria

Los ingresos por ventas de apartamentos, casas y terrenos son reconocidos cuando los pagos recibidos, incluyendo el pago inicial o pagos subsiguientes, proporcionen prueba suficiente del compromiso del comprador de pagar por completo el balance pendiente, lo cual ocurre usualmente cuando el cliente ha pagado un parte sustancial del precio acordado y los riesgos y beneficios asociados con las propiedades vendidas han sido transferidos al comprador. El efectivo recibido por las ventas de solares que no cumplen con las condiciones de reconocimiento de ingresos descritas anteriormente, se reconocen como depósitos recibidos de clientes en el renglón de otros pasivos en los balances generales consolidados que se acompañan hasta que tales condiciones se cumplan.

Los ingresos por arrendamiento de naves industriales y subestaciones eléctricas son reconocidos a través del método lineal durante el período del arrendamiento.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los incentivos de arrendamiento otorgados son reconocidos como parte integral de los ingresos por arrendamiento totales durante el período del arrendamiento. Cualquier otro ingreso es reconocido bajo el método de lo devengado, al momento de rendirse el servicio.

2.13.6 Ingresos por servicios bursátiles

Los ingresos por concepto de servicios bursátiles son reconocidos en proporción al nivel de avance de la prestación del servicio, el cual es medido en virtud del tiempo invertido con relación al tiempo total presupuestado para prestar el servicio.

2.13.7 Comisiones fiduciarias

El reconocimiento de los ingresos por comisiones de administraciones fiduciarias varía dependiendo de las condiciones pactadas en cada fideicomiso. En los casos de ingresos por comisiones fijas, los ingresos se reconocen de forma lineal durante el período de tiempo que cubre el pago de cada cuota. En los casos de ingresos por comisiones ganadas sobre las bases del rendimiento o ventas de los fondos administrados, los ingresos se reconocen al final de cada mes cuando se puede medir con certeza el valor de dichos ingresos.

Los ingresos por estructuración de fideicomisos son reconocidos en proporción al nivel de avance de la prestación del servicio, el cual es medido en virtud del tiempo invertido con relación al tiempo total presupuestado para prestar el servicio.

2.14 Provisiones

El Banco reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.15 Impuesto sobre la renta

De acuerdo con su Ley Orgánica, el Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples, está exento del pago del impuesto sobre la renta; no obstante, el Banco realiza el cómputo y paga de manera voluntaria el impuesto sobre la renta siguiendo algunos lineamientos del Código Tributario y criterios especiales, después de considerar que el beneficiario final es el mismo Estado Dominicano. Asimismo, reconoce los efectos impositivos de las transacciones que considera tienen efectos fiscales en el año en que las mismas se incluyen en los resultados para fines impositivos.

La Subsidiaria Operadora de Zonas Francas Villa Esperanza, S. A. está exenta de los impuestos de importación, aranceles, derechos aduanales, impuesto sobre la renta y demás gravámenes conexos correspondientes, en base a la Ley 8-90 de enero de 1990 y en virtud de la Resolución 19-02 A del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, otorgada por 15 años, vigente hasta el 2017. Las demás subsidiarias del Banco están sujetas al pago de impuesto sobre la renta, para las cuales, los efectos fiscales de las transacciones son reconocidas en el año en el cual ocurrieron, sin importar cuando sean reconocidas para fines fiscales.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados consolidados.

El Banco Casa Matriz no reconoce impuesto sobre la renta diferido debido a que la gerencia del Banco no puede garantizar si por el hecho de pago voluntario de impuesto sobre la renta, las partidas que lo originan podrían ser fiscalmente deducibles en el futuro.

En el caso de las demás empresas incluidas en la consolidación, los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el importe en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por diferencia temporales deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que las diferencias temporarias puedan ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados se realicen. Esta reducción será objeto de reversión en la medida que sea probable que haya disponible suficiente ganancia fiscal.

El impuesto diferido se mide utilizando tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen, usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a las fechas de los balances generales consolidados.

2.16 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, o un contrato que crea un derecho contractual de recibir o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual su valor en libros según están reflejados en los balances generales consolidados del Banco, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: efectivo en caja y bancos, depósitos a plazo fijo en otros bancos, aceptaciones bancarias, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos acumulados por cobrar, aceptaciones pendientes y rendimientos acumulados por pagar.

Inversiones en valores y en acciones

El valor razonable de las inversiones en valores y las inversiones en acciones se estima en base al valor ajustado por el deterioro, el cual fue determinado siguiendo directrices de la Superintendencia de Bancos, ya que no existe un mercado activo de valores en el país que permite determinar los valores razonables de estas.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Valores en circulación

Para los valores en circulación no fue posible estimar el valor razonable, ya que para estos no existe un mercado activo en la República Dominicana.

Cartera de créditos

La cartera de crédito está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos, en comerciales, consumo, tarjetas de crédito e hipotecarios para la vivienda.

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente y los costos de los pasivos son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método.

2.17 Baja en un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja en cuentas cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.18 Deterioro del valor de los activos

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos serán recuperados en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones, es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable, sobre el valor recuperable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año que se determina.

2.19 Contingencias

El Banco considera como contingencias las operaciones por las cuales la institución ha asumido riesgos crediticios, que dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarle obligaciones frente a terceros.

2.20 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación, es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.21 Distribución de dividendos

El Banco tiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio, de conformidad con lo que apruebe el Consejo de Directores, considerando lo establecido en la Resolución No. 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en fecha 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuidos a los accionistas, no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos y considerando lo establecido en la Ley Orgánica del Banco No. 6133 y sus modificaciones.

2.22 Superávit por revaluación

El superávit por revaluación corresponde a la diferencia entre el valor tasado por peritos independientes y el valor en libros de los terrenos y edificios al momento de la revaluación, neto de la depreciación correspondiente.

2.23 Reservas matemáticas y técnicas - seguros de vida y colectivo

La subsidiaria aseguradora Seguros Reservas, S. A. (anteriormente Seguros Banreservas, S. A.) determina las reservas matemáticas y técnicas de seguros de vida sobre las primas netas y consideran las tablas de mortalidad y los intereses usados por la Compañía, y consisten en el equivalente a la diferencia entre el valor actual de las obligaciones de la Compañía hacia los asegurados y el valor actual de las obligaciones de los asegurados hacia la Compañía, el que se determina sobre cálculos actuariales.

Como resultado de las Resoluciones. 293-09 y. 294-09 se modificó la base de cálculo para estas reservas, considerando el salario indexado, la que debe determinarse conforme a la variación de los índices de precios al consumidor informada por el Banco Central de la República Dominicana, cuando la aplicación de esta base resulte en un monto menor determinado, se mantendrá la base de cálculo originalmente establecida. Para las reservas de siniestros pendientes correspondientes a discapacidad y sobrevivencia se contabiliza el 45 % que resulte de la reserva actuarial estimada.

Las reservas técnicas para los seguros colectivos y de accidentes personales se calculan de acuerdo a los porcentajes específicos establecidos en el Artículo 141 de la Ley No. 146-02 sobre Seguros y Fianzas de la República Dominicana, que son:

Seguros colectivos de vida, accidentes personales y de salud, siempre que la prima se cobre por mensualidades	5 %
Accidentes personales cuando la prima se cobra en plazos que no sean mensuales	40 %
Sobrevivencia y discapacidad	<u>5 %</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.24 Reservas de primas no devengadas, comisiones sobre primas no devengadas y comisiones no devengadas sobre primas de reaseguros cedidos

Las reservas de primas no devengadas, comisiones sobre primas no devengadas y comisiones no devengadas sobre primas de reaseguros cedidos, se determinan en base a porcentajes fijos establecidos por la Superintendencia de Seguros en la Ley No. 146-02, las cuales se detallan a continuación son:

Seguros de transporte de carga general	15 %
Seguros de fianzas	40 %
Para los demás seguros	<u>40 %</u>

2.25 Reservas específicas

Se registran como reservas específicas las sumas reclamadas que se encuentren pendientes de liquidación o pago a la fecha de cierre fiscal.

2.26 Amortización de contratos no proporcionales - primas catastróficas

Los contratos no proporcionales (catastróficos) tienen vigencia desde el 1ro. de julio hasta el 30 de junio del siguiente año. Las primas pagadas sobre estos contratos se amortizan linealmente.

2.27 Reserva de siniestros incurridos pero no reportados (IBNR)

Esta reserva representa el valor de los reclamos que a la fecha de corte de los estados financieros han ocurrido pero no han sido reportados a la ARS.

La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales especifica la forma de cálculo de esta reserva IBNR en su Resolución No. 163-2009, en base al 10 % de los reclamos incurridos durante el período vigente menos los incurridos del año anterior.

2.28 Información de segmentos

Un segmento de negocio es un grupo de activos y operaciones que se encarga de proporcionar productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios diferentes de los otros segmentos de negocio. Los segmentos geográficos proporcionan productos o servicios dentro de un entorno económico en particular que está sujeto a riesgos y beneficios que son diferentes de otros segmentos en otros entornos económicos.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3 Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo cambiario

En los balances generales consolidados se incluyen derechos y obligaciones en monedas extranjeras cuyo saldo incluye el importe de la conversión a moneda nacional por los montos que se resumen a continuación:

	Septiembre 2017		Diciembre 2016	
	Importe en moneda extranjera US\$	Total en RD\$	Importe en moneda extranjera US\$	Total en RD\$
Activos				
Fondos disponibles	930,364	44,350,161	984,083	45,875,099
Inversiones	283,917	13,534,248	437,417	20,391,092
Cartera de créditos, neto	1,505,921	71,786,789	1,826,090	85,127,017
Deudores por aceptación	67,372	3,211,592	58,481	2,726,202
Cuentas por cobrar	4,478	213,466	3,382	157,656
Primas por cobrar	17,044	812,470	16,197	755,080
Inversiones en acciones, neto	827	39,446	832	38,773
Otros activos	1,623	77,360	736	34,328
Contingencias (a)	-	-	150,000	6,992,565
Total activos	2,811,546	134,025,532	3,477,218	162,097,812
Pasivos				
Obligaciones con el público	1,917,599	91,411,382	1,837,627	85,664,827
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	36,063	1,719,105	338,340	15,772,409
Fondos tomados a préstamos	466,031	22,215,534	792,865	36,961,079
Aceptaciones en circulación	67,372	3,211,592	58,481	2,726,202
Acreedores por seguros y fianzas	10,189	485,684	3,272	152,534
Otros pasivos	74,733	3,562,488	57,596	2,684,964
Obligaciones subordinadas	301,874	14,390,267	306,942	14,308,747
Total pasivos	2,873,861	136,996,052	3,395,123	158,270,762
Posición larga (corta) en moneda extranjera	(62,315)	(2,970,520)	82,095	3,827,050

- (a) Corresponde al valor nominal de operación mediante un “Contrato de Cobertura Cambiaria” con el Banco Central de la República Dominicana (BCRD), por el cual el Banco vendió al BCRD la suma de US\$150 millones, para ser canjeados por pesos dominicanos a la tasa vigente a la fecha por cada US\$, ofreciendo el BCRD cobertura cambiaria sobre el monto del canje de las divisas pactadas por la diferencia entre la tasa de la operación original y la tasa de cambio de venta del BCRD vigente en cada fecha de cobertura.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La contabilización y presentación de estas transacciones se efectuaron de conformidad con la Carta Circular CC/07/10 emitida por la Superintendencia de Bancos de fecha 26 de noviembre de 2010.

Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, las tasas de cambio utilizadas para convertir de dólares estadounidenses a pesos dominicanos fue de RD\$47.6697 y RD\$46.6171, respectivamente.

4 Fondos disponibles

Un resumen de los fondos disponibles se presenta a continuación:

		<u>Al 30 de Septiembre</u> 2017	<u>Al 31 de Diciembre</u> 2016
Caja (a)	RD\$	7,565,850	5,799,089
Banco Central de la República Dominicana (b)		59,473,437	65,360,065
Bancos del país (c)		514,209	859,473
Bancos del extranjero (d)		13,974,973	12,189,931
Otras disponibilidades - remesas en tránsito (e) (f)		376,611	386,541
Rendimientos por cobrar		<u>-</u>	<u>542</u>
	RD\$	<u>81,905,080</u>	<u>84,595,641</u>

(a) Incluye US\$22,324 en el 2017 y US\$21,300 en el 2016.

(b) Incluye US\$603,173 en el 2017 y US\$689,321 en el 2016.

(c) Incluye US\$10,416 en el 2017 y US\$8,524 en el 2016.

(d) Incluye US\$293,163 en el 2017 y US\$261,491 en el 2016.

(e) Incluye US\$1,288 en el 2017 y US\$3,439 en el 2016.

(f) Representan efectos recibidos de otros bancos pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación. Al 31 de diciembre de 2016 incluye US\$8.

Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 el encaje legal requerido asciende a RD\$32,683,492 y US\$401,890 y RD\$35,299,033 y US\$382,903, respectivamente. Para estos fines, el Banco mantiene montos ascendentes a RD\$33,303,227 y US\$602,873 y RD\$35,634,201 y US\$688,836, respectivamente.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

5 Fondos interbancarios

Los movimientos de los fondos interbancarios obtenidos y otorgados durante los periodos terminados el 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

<u>Entidad</u>	<u>Fondos interbancarios activos</u>			
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto en RDS</u>	<u>No. Días</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>
30 de septiembre de 2017				
Banco Múltiple BHD León, S. A.	7	3,700,000	4	5.71 %
Banco Múltiple BDI, S. A.	3	81,000	3	6.39 %
Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	19	1,855,000	3	6.50 %
Citibank, N. A.	6	2,670,000	3	5.72 %
Banco Dominicano del Progreso, S. A., Banco Múltiple	2	950,000	3	6.56 %
Banesco, Banco Múltiple, S. A.	2	500,000	2	7.00 %
Asociación La Nacional de de Ahorros y Préstamos	3	<u>360,000</u>	4	<u>6.72 %</u>
		<u>10,116,000</u>		
31 de diciembre de 2016				
Banco Múltiple BHD León, S. A.	25	11,995,000	2	5.01 %
Banco Múltiple Vimenca, S. A.	2	65,000	3	6.50 %
Banco Múltiple BDI, S. A.	21	685,000	3	6.45 %
Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	17	1,665,000	3	6.48 %
Citibank, N. A.	4	875,000	2	5.16 %
Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A.	15	1,420,000	4	7.11 %
Banco Dominicano del Progreso, S. A., Banco Múltiple	3	400,000	2	7.00 %
Banesco, Banco Múltiple, S. A.	4	300,000	2	6.42 %
Banco de Ahorro y Créditos Providencial, S. A.	12	300,000	7	7.54 %
Asociación La Nacional de de Ahorros y Préstamos	4	<u>410,000</u>	3	<u>6.66 %</u>
		<u>18,115,000</u>		

Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco negoció fondos interbancarios con diferentes instituciones financieras; no obstante, al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, no mantiene saldos pendientes por este concepto.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

6 Inversiones

Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, las inversiones del Banco clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda, se detallan a continuación:

30 de septiembre de 2017

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Otras inversiones en Instrumentos de deuda:				
Certificados de depósitos	Banco Central de la República Dominicana	19,585,121	3.75 % hasta 15.50 %	2017 hasta 2024
Bonos de Ley No. 99-01	Estado Dominicano	150,000	1.00 %	2021
Bonos de las leyes 366-09 131-11, 361-11, 193-11, 58-13, 175-12, 48-10, 260-15, 297-10, 548-14, 155-13, 331-15, 152-14, 294-11, 143-13, 687-16, 47-13, 331-15 y 693-16 (a)	Estado Dominicano (incluye US\$4,539)	31,010,815	2.50 % hasta 18.50 %	2017 hasta 2044
Valores de Fideicomiso (b)	Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial principal de la República Dominicana	2,498,580	10.50 %	2026
Acuerdo de Reconocimiento de deuda del sector eléctrico Dominicano (b)	Edesur Dominicana, S. A. (corresponde a US\$100,616)	4,796,363	10.00 %	2020
	Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S. A. (corresponde a US\$57,318)	2,732,326	10.00 %	2020
	Edenorte Dominicana, S. A. (corresponde a US\$114,775)	5,471,268	10.00 %	2020
Bonos corporativos	Empresa Generadora de Electricidad Haina, S. A. (incluye a US\$1,357)	65,396	5.75 % hasta 11.25 %	2020 hasta 2027
Bonos	Consorcio Energético CEPM (corresponde a US\$2,233)	106,443	5.15 %	2025
Bonos	Compañía de Electricidad de Puerto Plata, S. A. (corresponde a US\$757)	36,105	6.00 %	2019
Bonos corporativos	Parallax Valores, Puesto de Bolsa, S. A.	50,000	10.90 %	2018
Bonos corporativos	Dominican Power Partners (corresponde a US\$183)	8,716	6.00 % y 7.50 %	2017
Certificados financieros	Banco Agrícola de la República Dominicana	685,000	7.00 %	2017
Certificados financieros	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	66,523	8.50 %	2017
Certificados financieros	Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos	87,306	8.50 %	2017
Certificados financieros	Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos	109,249	7.50 % hasta 9 %	2017

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
30 de septiembre de 2017				
Certificados financieros	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	74,260	9.25 % y 10.75 %	2017
Certificados financieros	Asociación Maguana de Ahorros y Préstamos	28,036	7.50 % hasta 8.00 %	2017
Certificados financieros	Asociación Romana de Ahorros y Préstamos	36,079	9.00 % y 10.25 %	2017 y 2018
Certificados Financieros	Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos	2,154	7.50 %	2017
Certificados financieros	Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos	26,244	7.50 % y 8.00 %	2017
Certificados financieros	Banco Múltiple Caribe, S. A.	76,105	8.00 % hasta 9.75 %	2017
Certificados financieros	Banco Múltiple Lafise, S. A.	15,061	8.15 % hasta 9.25 %	2017
Certificados financieros	Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A.	111,377	8.25 % y 10.00 %	2017
Certificados financieros	Banco Popular Dominicano, S. A. Banco Múltiple	220,743	6.75 % hasta 9.20 %	2017 y 2018
Certificados financieros	Motor Crédito, S. A. Banco de Ahorro y Crédito	21,166	9.25 % y 10.60 %	2017
Certificados financieros	Banco Múltiple de las Américas, S. A.	37,899	9.00 % hasta 10.25 %	2017 y 2018
Certificados financieros	Banesco, Banco Múltiple, S. A.	173,966	8.50 % y 10.10 %	2017
Certificados financieros	Banco de Ahorro y crédito ADOPEM, S. A.	12,010	7.50 %	2018
Cuota de participación	Administradora de Fondos de Inversión Universal, S. A.	11,301		
Cuota de participación	Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A.	71,229		
Cuota de participación	JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.	76,200		
Cuota de participación	Fondo Mutuo Educacional La Isabela	100		
Cuota de participación	Fondo Mutuo Matrimonial El Bohío	100		
Cuota de participación	Fondo Mutuo Larimar	100		
Cuota de participación	Fondo Inmobiliario Excel (corresponde a US\$513)	24,483		
Valores de disponibilidad restringida				
Bonos de Ley No. 548-14, 58-13 y 693-16,	Estado Dominicano	2,353,235	10.00 % hasta 11.50 %	2023 hasta 2032
	Alpha Sociedad de Valores	300,064	7.85 %	
Cédulas hipotecarias (c)	Banco Múltiple BHD León, S. A.	201	7.30 %	2017
Certificados financieros (c)	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	3,000	5.00 %	2017
Garantía rentabilidad	Asociaciones de Ahorros y Préstamos	1,048,016		

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RDS</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Vencimiento</u>
30 de septiembre de 2017				
Otras inversiones (b)	Fideicomiso Viviendas Bajo Costo	78,002		
Bonos	Tesoro de los Estados Unidos de América, (corresponde a US\$721)	<u>34,364</u>	13.16 %	2024
		72,294,706		
	Rendimientos por cobrar, (incluye US\$1,297)	<u>899,654</u>		
		73,194,360		
	Provisión para inversiones, (incluye US\$392)	<u>(270,339)</u>		
		<u>72,924,021</u>		
31 de diciembre de 2016				
Certificados de depósitos	Banco Central de la República Dominicana	9,461,186	4.00 % hasta 15.50 %	2017 hasta 2023
Bonos de Ley No. 99-01	Estado Dominicano	225,000	1.00 %	2021
Bonos de las leyes 366-09 131-11, 361-11, 193-11, 58-13, 175-12, 48-10, 260-15, 297-10, 548-14, 155-13, 331-15 y 152-14 (a)	Estado Dominicano (incluye US\$112,442)	27,109,243	3.75 % hasta 18.50 %	2017 hasta 2044
Valores de Fideicomiso (b)	Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial principal de la República Dominicana	2,498,630	10.50 %	2026
Acuerdo de Reconocimiento de deuda del sector eléctrico Dominicano (b)	Edesur Dominicana, S. A. (corresponde a US\$118,219)	5,511,028	10.00 %	2020
	Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S. A. (corresponde a US\$123,460)	5,755,322	10.00 %	2020
	Edenorte Dominicana, S. A. (corresponde a US\$70,497)	3,286,379	10.00 %	2020
Bonos corporativos	Empresa Generadora de Electricidad Haina, S. A. (corresponde a US\$1,993)	92,916	4.07 % hasta 11.25 %	2017 hasta 2026
Bonos	Consorcio Energético CEPM (corresponde a US\$2,287)	106,596	4.19 % y 5.15 %	2025
Bonos	Compañía de Electricidad de Puerto Plata, S. A. (corresponde a US\$560)	26,121	4.38 % y 6.00 %	2019
Bonos corporativos	Parallax Valores, Puesto de Bolsa, S. A.	50,000	10.90 %	2018
Certificados financieros	Banco Agrícola de la República Dominicana	1,185,000	6.00 % y 7.00 %	2017

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
31 de diciembre de 2016				
Certificados financieros	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	112,992	8.50 %	2017
Certificados financieros	Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos	82,808	8.50 %	2017
Certificados financieros	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	19,874	6.50 %	2017
Certificados financieros	Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos	86,187	9.00 %	2017
Certificados financieros	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	65,771	7.00 % y 10.25 %	2017
Certificados financieros	Asociación Maguana de Ahorros y Préstamos	23,036	7.00 % hasta 8.00 %	2017
Certificados financieros	Asociación Romana de Ahorros y Préstamos	36,079	8.00 % y 8.50 %	2017
Certificados Financieros	Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos	2,025	8.00 %	2017
Certificados financieros	Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos	24,645	7.50 %	2017
Certificados financieros	Banco Múltiple Caribe, S. A.	104,245	10.25 % hasta 12.00 %	2017
Certificados financieros	Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A.	55,773	9.75 %	2017
Certificados financieros	Banco Popular Dominicano, S. A. Banco Múltiple	96,619	10.50 %	2017
Certificados financieros	Motor Crédito, S. A. Banco de Ahorro y Crédito	22,848	9.50 % y 10.60 %	2017
Certificados financieros	Banco Múltiple de las Américas, S. A.	21,013	8.50 % hasta 10.00 %	2017
Certificados financieros	Banco Múltiple BHD León, S. A.	24,294	8.25 %	2017
Certificados financieros	Banco Múltiple BDI, S. A.	25,539	12.00 %	2017
Certificados financieros	Banesco, Banco Múltiple, S. A.	104,381	9.25 % y 10.00 %	2017
Certificados financieros	Banco Dominicano del Progreso, S. A. Banco Múltiple (corresponde US\$3,900)	181,807	1.65 %	2017
Certificados financieros	Banco de Ahorro y crédito ADOPEM, S. A.	10,651	9.00 %	2017
Cuota de participación	Administradora de Fondos de Inversión Universal, S. A.	10,652	8.01 %	2017
Valores de disponibilidad restringida				
Bonos de Ley No.152-14, 548-14, 131-11, 331-15, 297-10 y 260-15	Estado Dominicano	1,925,719	10.38 % hasta 15.95 %	2021 hasta 2029
Certificados de depósitos	Banco Central de la República Dominicana	378,000	14.50 %	2018
Cédulas hipotecarias (c)	Banco Múltiple BHD León, S. A.	201	5.20 %	2017
Certificados financieros (c)	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	3,000	5.00 %	2017

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Vencimiento</u>
31 de diciembre de 2016				
Garantía rentabilidad	Asociaciones de Ahorros y Préstamos	924,289		
Otras inversiones (b)	Fideicomiso Viviendas Bajo Costo	78,462		
Bonos	Tesoro de los Estados Unidos de América, (corresponde a US\$712)	<u>33,198</u>	13.16 %	2024
		59,761,529		
	Rendimientos por cobrar, (incluye US\$3,531)	<u>1,199,556</u>		
		60,961,085		
	Provisión para inversiones, (incluye US\$184)	<u>(245,176)</u>		
		<u>60,715,909</u>		

(a) Al 31 de diciembre de 2016, incluye títulos por un monto de RD\$2,893,476, los cuales son considerados para fines de cobertura del encaje legal, al amparo de la Primera Resolución de la Junta Monetaria del 26 de marzo de 2015.

(b) El Banco recibió la no objeción de la Superintendencia de Bancos para otorgar el tratamiento regulatorio a estas inversiones, similar al que actualmente se otorga a las facilidades concedidas al Gobierno Central, es decir, clasificar con categoría de riesgo "A", con 0 % de requerimiento de provisión y ponderación 0 % para fines del cálculo del índice de solvencia.

(c) Inversiones afectadas por embargos en procesos judiciales contra el Banco.

7 Cartera de créditos

a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos se presenta a continuación:

	<u>Al 30 de Septiembre 2017</u>			<u>Al 31 de Diciembre 2016</u>		
	<u>Sector público</u>	<u>Sector privado</u>	<u>Total</u>	<u>Sector público</u>	<u>Sector privado</u>	<u>Total</u>
<u>Créditos comerciales:</u>						
Adelantos en cuenta corriente	RD\$ -	109,091	109,091	-	14,399	14,399
Préstamos (incluye US\$1,489,253 y US\$1,572,059 en 2017 y 2016)	60,747,673	122,419,774	183,167,447	66,979,833	126,888,344	193,868,177
Documentos descontados	-	182	182	-	2,902	2,902
Descuentos de facturas (incluye US\$2,371 y US\$250,531 en 2017 y 2016)	-	192,163	192,163	-	11,701,652	11,701,652

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Al 30 de Septiembre 2017			Al 31 de Diciembre 2016		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
Arrendamientos financieros	1,492,436	2,723	1,495,159	31,862	3,157	35,019
Anticipo sobre documento de exportación, (corresponde a US\$1,233 y US\$740 en 2017 y 2016)	-	58,778	58,778	-	34,496	34,496
Cartas de crédito, (corresponde a US\$1,867 en 2016)	-	189	189	-	87,032	87,032
Otros créditos	-	6,646	6,646	-	15,932	15,932
	<u>62,240,109</u>	<u>122,789,546</u>	<u>185,029,655</u>	<u>67,011,695</u>	<u>138,747,914</u>	<u>205,759,609</u>
Créditos de consumo:						
Tarjetas de crédito personales, (incluye US\$19,843 y US\$17,220 en 2017 y 2016)	-	7,770,770	7,770,770	-	6,629,865	6,629,865
Préstamos de consumo (incluye US\$1,447 y US\$1,732 en 2017 y 2016)	-	41,835,613	41,835,613	-	37,844,445	37,844,445
	-	49,606,383	49,606,383	-	44,474,310	44,474,310
Créditos hipotecarios:						
Adquisición de viviendas, (incluye US\$1,806 y US\$1,520 en 2017 y 2016)	-	36,747,005	36,747,005	-	32,490,619	32,490,619
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	-	1,870,028	1,870,028	-	975,391	975,391
	-	38,617,033	38,617,033	-	33,466,010	33,466,010
	<u>62,240,109</u>	<u>211,012,962</u>	<u>273,253,071</u>	<u>67,011,695</u>	<u>216,688,234</u>	<u>283,699,929</u>
Rendimientos por cobrar, (incluye US\$17,043 y US\$8,697 en 2017 y 2016)	1,175,507	5,881,152	7,056,659	172,606	3,838,483	4,011,089
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye US\$27,075 y US\$28,276 en 2017 y 2016)	-	(7,455,562)	(7,455,562)	-	(6,694,596)	(6,694,596)
RDS	<u>63,415,616</u>	<u>209,438,552</u>	<u>272,854,168</u>	<u>67,184,301</u>	<u>213,832,121</u>	<u>281,016,422</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

b) La condición de la cartera de créditos se presenta a continuación:

	Al 30 de Septiembre 2017			Al 31 de Diciembre 2016		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
<u>Créditos comerciales:</u>						
Vigente (i) (incluye US\$1,455,540 y US\$1,775,626 en 2017 y 2016)	RDS 62,239,963	113,619,842	175,859,805	67,011,089	128,911,756	195,922,845
Reestructurada (ii), (incluye US\$26,400 US\$37,912 en 2017 y 2016)	-	2,653,798	2,653,798	-	2,832,986	2,832,986
Vencida:						
De 31 a 90 días (iii), (incluye US\$668 y US\$34 en 2017 y 2016)	-	376,214	376,214	-	44,583	44,583
Por más de 90 días (iv), (incluye US\$2,278 y US\$2,069 en 2017 y 2016)	146	630,037	630,183	606	867,878	868,484
En cobranza judicial (v), (incluye US\$7,255 y US\$7,259 en 2017 y 2016)	-	1,218,384	1,218,384	-	833,820	833,820
	<u>62,240,109</u>	<u>118,498,275</u>	<u>180,738,384</u>	<u>67,011,695</u>	<u>133,491,023</u>	<u>200,502,718</u>
<u>Microcréditos:</u>						
Vigentes (i)		6,635	6,635		14,888	14,888
Vencida:						
De 31 a 90 días (iii)	-	34	34	-	-	-
	<u>-</u>	<u>6,669</u>	<u>6,669</u>	<u>-</u>	<u>14,888</u>	<u>14,888</u>
<u>Créditos a las microempresas:</u>						
Vigentes (i) (incluye US\$625 y US\$2,252 en 2017 y 2016)	-	3,941,230	3,941,230	-	5,005,216	5,005,216
Reestructurada (ii)		8,340	8,340	-	3,251	3,251
Vencida:						
De 31 a 90 días (iii) (incluye US\$1 y US\$4 en 2017 y 2016)	-	36,952	36,952	-	12,512	12,512
Por más de 90 días (iv) (incluye US\$ 75 y US\$25 en 2017 y 2016)	-	213,158	213,158	-	150,026	150,026
Cobranza judicial (v) (incluye US\$15 en 2017 y 2016)	-	84,922	84,922	-	70,998	70,998
	<u>-</u>	<u>4,284,602</u>	<u>4,284,602</u>	<u>-</u>	<u>5,242,003</u>	<u>5,242,003</u>
<u>Créditos de consumo:</u>						
Vigentes (i), (incluye US\$20,300 y US\$18,040 en 2017 y 2016)	-	47,084,515	47,084,515	-	43,148,086	43,148,086

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Al 30 de Septiembre 2017			Al 31 de Diciembre 2016		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
Reestructurada (ii)	-	22,863	22,863	-	10,960	10,960
Vencida:						
De 31 a 90 días (iii) (incluye US\$1 en 2017)	-	377,109	377,109	-	198,461	198,461
Por más de 90 días (iv) (incluye US\$989 y US\$808 en 2017 y 2016)	-	1,943,147	1,943,147	-	992,134	992,134
En cobranza judicial (v), (incluye US\$104 en 2016)	-	178,749	178,749	-	124,669	124,669
	<u>-</u>	<u>49,606,383</u>	<u>49,606,383</u>	<u>-</u>	<u>44,474,310</u>	<u>44,474,310</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>						
Vigentes (i), (incluye US\$1,334 y US\$1,058 en 2017 y 2016)	-	37,666,528	37,666,528	-	32,744,858	32,744,858
Reestructurada (ii)	-	18,467	18,467	-	41,333	41,333
Vencidos:						
De 31 a 90 días (iii), (incluye US\$2 y US\$1 en 2017 y 2016)	-	10,793	10,793	-	3,728	3,728
Por más de 90 días (iv), (incluye US\$74 y US\$462 en 2017 y 2016)	-	612,340	612,340	-	438,170	438,170
En cobranza judicial (v) (incluye US\$396 en 2017)	-	308,905	308,905	-	237,921	237,921
	<u>-</u>	<u>38,617,033</u>	<u>38,617,033</u>	<u>-</u>	<u>33,466,010</u>	<u>33,466,010</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>						
Vigentes (i), (incluye US\$15,656 y US\$5,986 en 2017 y 2016)	1,139,534	5,264,575	6,404,109	172,531	3,405,813	3,578,344
Reestructurada (ii), (incluye US\$32 y US\$231 en 2017 y 2016)	-	13,260	13,260	-	11,589	11,589
Vencidos:						
De 31 a 90 días (iii), (incluye US\$203 y US\$19 en 2017 y 2016)	-	264,678	264,678	-	89,953	89,953
Por más de 90 días (iv), (incluye US\$210 y US\$2,326 en 2017 y 2016)	35,973	183,128	219,101	75	284,958	285,033
En cobranza judicial (v), (incluye US\$942 y US\$135 en 2017 y 2016)	-	155,511	155,511	-	46,170	46,170
	<u>1,175,507</u>	<u>5,881,152</u>	<u>7,056,659</u>	<u>172,606</u>	<u>3,838,483</u>	<u>4,011,089</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, (incluye US\$27,075 y US\$28,276 en 2017 y 2016)	-	(7,455,562)	(7,455,562)	-	(6,694,596)	(6,694,596)
RDS	<u>63,415,616</u>	<u>209,438,552</u>	<u>272,854,168</u>	<u>67,184,301</u>	<u>213,832,121</u>	<u>281,016,422</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (i) Representan créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presenten atrasos mayores de 30 días contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos, con excepción de los créditos de consumo bajo la modalidad de tarjeta de crédito, que permanecerán vigentes hasta 60 días contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- (ii) Representan capital y rendimientos por cobrar de préstamos que estando vigentes o vencidos se le han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de crédito anterior.
- (iii) Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iv) Corresponde al total de capital y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuotas, éstos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días. También incluye los anticipos en cuentas corrientes con más de tres días de antigüedad.
- (v) Corresponde al capital y rendimientos de préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

c) *Por tipo de garantías:*

	Al 30 de Septiembre 2017			Al 31 de Diciembre 2016		
	Sector Público	Sector Privado	Total	Sector Público	Sector Privado	Total
Con garantías polivalentes (i)	RD\$ 1,490,845	89,225,299	90,716,144	31,862	62,933,533	62,965,395
Con garantías no polivalentes (ii)	-	3,273,511	3,273,511	-	5,581,691	5,581,691
Sin garantías (iii)	<u>60,749,264</u>	<u>118,514,152</u>	<u>179,263,416</u>	<u>66,979,833</u>	<u>148,173,010</u>	<u>215,152,843</u>
	<u>62,240,109</u>	<u>211,012,962</u>	<u>273,253,071</u>	<u>67,011,695</u>	<u>216,688,234</u>	<u>283,699,929</u>
Rendimientos por cobrar	1,175,507	5,881,152	7,056,659	172,606	3,838,483	4,011,089
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	-	(7,455,562)	(7,455,562)	-	(6,694,596)	(6,694,596)
	RD\$ <u>63,415,616</u>	<u>209,438,552</u>	<u>272,854,168</u>	<u>67,184,301</u>	<u>213,832,121</u>	<u>281,016,422</u>

La tercera resolución de la junta monetaria de fecha 20 de diciembre de 2016, modificó con aplicación inmediata los porcentajes de admisibilidad y las clasificaciones de algunas garantías, igualmente incluyó algunos nuevos tipos de garantía.

- (i) Se consideran garantías polivalentes los bienes que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre un 50 % y un 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado Dominicano (Banco Central, Ministerio de Hacienda)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera	95
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera	100
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito stand - by	95
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Industrias de uso múltiple	70
<i>Warrants</i> de inventario	90
Valores de Fideicomisos garantizados por Fideicomisos de oferta pública constituidos sobre títulos valores del Banco Central y del Ministerio de Hacienda (a)	-
Certificados de garantía fiduciaria sobre fideicomisos en garantía (a)	-
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	50
Otras garantías polivalentes	<u>70</u>

- (a) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes se establecen de acuerdo al bien del patrimonio fideicomitado.
- (ii) Garantías no polivalentes son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único, y por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías aplicarán de acuerdo con los siguientes porcentajes:

<u>Porcentaje de Tipo de garantía</u>	<u>Admisión</u>
Vehículos pesados	50
Hoteles en operación	70
Proyectos hoteleros en construcción	80
Naves industriales	80
Zonas francas	80
Industrias de uso único	50
Otras garantías no polivalentes	<u>50</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(iii) Este renglón considera como préstamos sin garantías aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.

d) *Por origen de los fondos:*

	RD\$	Al 30 de Septiembre 2017			Al 31 de Diciembre 2016		
		Sector Público	Sector Privado	Total	Sector Público	Sector Privado	Total
Propios		62,240,109	210,992,518	273,232,627	67,011,695	216,658,101	283,669,796
Otros organismos nacionales		-	20,444	20,444	-	30,133	30,133
		<u>62,240,109</u>	<u>211,012,962</u>	<u>273,253,071</u>	<u>67,011,695</u>	<u>216,688,234</u>	<u>283,699,929</u>
Rendimientos por cobrar		1,175,507	5,881,152	7,056,659	172,606	3,838,483	4,011,089
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar		-	(7,455,562)	(7,455,562)	-	(6,694,596)	(6,694,596)
RDS		<u>63,415,616</u>	<u>209,438,552</u>	<u>272,854,168</u>	<u>67,184,301</u>	<u>213,832,121</u>	<u>281,016,422</u>

e) *Por plazos:*

	RD\$	Al 30 de Septiembre 2017			Al 31 de Diciembre 2016		
		Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
Corto plazo (hasta un año)		44,695,268	80,602,939	125,298,207	49,507,875	100,457,153	149,965,028
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)		8,273,937	94,181,363	102,455,300	14,630,229	84,449,881	99,080,110
Largo plazo (más de tres años)		<u>9,270,904</u>	<u>36,228,660</u>	<u>45,499,564</u>	<u>2,873,591</u>	<u>31,781,200</u>	<u>34,654,791</u>
		<u>62,240,109</u>	<u>211,012,962</u>	<u>273,253,071</u>	<u>67,011,695</u>	<u>216,688,234</u>	<u>283,699,929</u>
Rendimientos por cobrar		1,175,507	5,881,152	7,056,659	172,606	3,838,483	4,011,089
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar		-	(7,455,562)	(7,455,562)	-	(6,694,596)	(6,694,596)
RDS		<u>63,415,616</u>	<u>209,438,552</u>	<u>272,854,168</u>	<u>67,184,301</u>	<u>213,832,121</u>	<u>281,016,422</u>

f) *Por sectores económicos:*

	RD\$	Al 30 de Septiembre 2017			Al 31 de Diciembre 2016		
		Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
Gobierno		60,739,286	-	60,739,286	67,010,556	-	67,010,556
Sector financiero		1,500,823	2,626,669	4,127,492	1,139	4,063,476	4,064,615
Agricultura, caza y silvicultura		-	4,110,282	4,110,282	-	3,497,323	3,497,323
Pesca		-	5,920	5,920	-	9,675	9,675

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Al 30 de Septiembre 2017			Al 31 de Diciembre 2016		
	Sector Público	Sector Privado	Total	Sector Público	Sector Privado	Total
Explotación de minas canteras	-	450,699	450,699	-	463,561	463,561
Industrias manufactureras	-	11,227,187	11,227,187	-	10,625,370	10,625,370
Suministro de electricidad, gas y agua	-	3,900,614	3,900,614	-	4,997,872	4,997,872
Construcción	-	27,206,858	27,206,858	-	47,331,261	47,331,261
Comercio al por mayor y menor	-	44,209,467	44,209,467	-	39,228,519	39,228,519
Hoteles y restaurantes	-	14,412,003	14,412,003	-	12,510,870	12,510,870
Transporte, almacenamiento y comunicación	-	1,900,990	1,900,990	-	1,787,716	1,787,716
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	-	6,852,319	6,852,319	-	7,002,710	7,002,710
Enseñanza	-	196,292	196,292	-	319,307	319,307
Servicios sociales y de salud	-	122,112	122,112	-	172,507	172,507
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	-	85,959,684	85,959,684	-	77,969,614	77,969,614
Hogares privados con servicios domésticos	-	7,831,866	7,831,866	-	6,708,453	6,708,453
	<u>62,240,109</u>	<u>211,012,962</u>	<u>273,253,071</u>	<u>67,011,695</u>	<u>216,688,234</u>	<u>283,699,929</u>
Rendimientos por cobrar	1,175,507	5,881,152	7,056,659	172,606	3,838,483	4,011,089
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	-	(7,455,562)	(7,455,562)	-	(6,694,596)	(6,694,596)
RDS	<u>63,415,616</u>	<u>209,438,552</u>	<u>272,854,168</u>	<u>67,184,301</u>	<u>213,832,121</u>	<u>281,016,422</u>

Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, los créditos al sector privado incluyen RD\$32,295 millones y RD\$43,800 millones, respectivamente, que corresponden a operaciones de línea de crédito a contratistas y suplidores que están realizando obras al Estado Dominicano y que están garantizadas por este. Hasta el 20 de diciembre de 2016, estos créditos contaban con la no objeción de la Superintendencia de Bancos para que estos sean clasificados en categoría de riesgo "A", provisionar al 1 % y su contabilización como créditos del sector privado. A través de la sexta resolución de la Junta Monetaria de fecha 20 de diciembre de 2016, se otorgó una no objeción hasta el 30 de abril de 2017 para que el Banco clasifique estos créditos con categoría de riesgo "A" y requerimiento de provisión al 0 %, así como su contabilización como créditos vigentes del sector privado.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Según la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 9 de julio de 2015, los financiamientos directos e indirectos otorgados al Estado Dominicano que cuenten con la garantía del mismo o con los fondos para el repago de la deuda provenientes de flujos reales consignados en la ley de presupuesto general de Estado Dominicano, serán clasificados con categoría de riesgo “A” y un requerimiento de provisión de un 0 %. Según la sexta resolución de la Junta Monetaria de fecha 20 de diciembre de 2016, se otorgó una no objeción hasta el 30 de abril de 2017 para que los créditos otorgados al Estado Dominicano que se encuentren en su portafolio de créditos al 31 de diciembre de 2016, serán clasificados en categoría de riesgo “A”, requerimiento de provisión al 0 % y reportados como créditos vigentes.

En fecha 27 de marzo de 2014, el Banco firmó un acuerdo marco transaccional con una institución financiera local, según el cual se pactó lo siguiente:

- ◆ La institución financiera local vendió al Banco una cartera de créditos clasificada por la Superintendencia de Bancos en las categorías de riesgo A, B y C, con un valor en libros de RD\$1,420,009. Esta cartera fue adquirida con un descuento de RD\$355,002, el cual hasta el 31 de diciembre de 2014 fue registrado como otros pasivos y se reconocía en resultados durante el período de vigencia. A través de la Circular ADM/2068/15, la Superintendencia de Bancos otorgó una no objeción para que el Banco reconociera como ingresos en el año 2015, el monto pendiente de amortizar de este descuento ascendente a RD\$318,636.
- ◆ Según la Comunicación 0379-14, de fecha 17 de junio de 2014, la Superintendencia de Bancos otorgó su no objeción para que el Banco clasifique en categoría de riesgo A y requerimientos de provisión 0 %, los créditos recibidos de la institución financiera local por un período de tiempo de dos años, contados a partir de la fecha de traspaso efectivo de dicha cartera que fue el 11 de junio de 2014. Posteriormente, a través de la Circular ADM/1685/16, de fecha 2 de septiembre de 2016, este plazo fue extendido hasta el mes de noviembre de 2016.
- ◆ La institución financiera local traspasó al Banco su cartera de créditos clasificada por la Superintendencia de Bancos en las categorías de riesgos D y E, con un valor en libros de aproximadamente RD\$800,000. Esta cartera es administrada por el Banco y por su administración, el Banco cobra una comisión sobre los valores recuperados.
- ◆ El Banco vendió a entidades financieras locales y del exterior, una porción de su participación en créditos con el Ministerio de Hacienda y otros deudores, cuyos montos ascendieron a US\$62,134 y RD\$9,621,081 en el 2016. Durante el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2016, estas operaciones generaron beneficios para el Banco por aproximadamente RD\$49,841, las cuales se incluyen en el renglón de otros ingresos en los estados financieros que se acompañan.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

8 Aceptaciones bancarias

Un resumen de las aceptaciones bancarias al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se presenta a continuación:

<u>Banco corresponsal</u>	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	<u>Monto en RD\$</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Monto en RD\$</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
Wells Fargo Bank (corresponde a US\$7,083 en 2017 y US\$ US\$9,818 en 2016)	337,639	2018	457,670	2017
Bank of America (corresponde a US\$120 en 2016)	-	-	5,594	2017
Societe Generale (corresponde a US\$8,831 en 2017 y US\$6,861 en 2016)	420,948	2018	319,822	2017
Deustche Bank (corresponde a US\$11,302 en 2017 y US\$7,888 en 2016)	538,744	2017	367,710	2017
The Bank of Tokyo-Mitsubishi, (corresponde a US\$1,103 en 2016)	-	-	51,444	2017
Commerzbank (corresponde a US\$145 en 2017 y US\$2,680 en 2016)	6,931	2018	124,917	2017
CoBank (corresponde a US\$40,011 en 2017 y US\$30,011 en 2016)	<u>1,907,330</u>	2018	<u>1,399,045</u>	2017
	<u>3,211,592</u>		<u>2,726,202</u>	

9 Cuentas por cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se presenta a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Comisiones por cobrar (incluye US\$131 y US\$61 en 2017 y 2016)	RDS <u>107,452</u>	<u>34,498</u>
Cuentas a recibir diversas:		
Derecho por contrato a futuro con divisas (incluye US\$968 en 2016)	-	45,106
Anticipo a proveedores	67	9,017
Cuentas por cobrar al personal	548,424	505,797
Gastos por recuperar	7,195	5,962

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Depósitos en garantía	48,534	46,437
Depósitos judiciales y administrativos	2,014	2,014
Reclamaciones de tarjetas de crédito	51,228	47,869
Cuentas por cobrar por inmuebles y Arrendamientos (incluye US\$90 y US\$73 en 2017 y 2016)	59,013	21,153
Por fondos en administración	154,577	125,118
Documentos por cobrar descontados	128,528	128,679
Cheques devueltos (incluye US\$2 en 2016)	12,249	114
Cuentas por cobrar otras (incluye US\$4,257 y US\$2,278 en 2017 y 2016, respectivamente)	<u>1,214,520</u>	<u>764,946</u>
	<u>2,226,349</u>	<u>1,702,212</u>
Rendimientos por cobrar	<u>959</u>	<u>-</u>
	RDS <u>2,334,760</u>	<u>1,736,710</u>

10 Primas por cobrar

Un resumen de las primas por cobrar al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se presentan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ramos generales (incluye US\$16,731 y US\$15,643 en el 2017 y 2016)	RD\$ 2,257,685	1,828,833
Seguro de vida (incluye US\$313 y US\$554 en 2017 y 2016)	<u>128,812</u>	<u>91,288</u>
	RDS <u>2,386,497</u>	<u>1,920,121</u>

11 Bienes recibidos en recuperación de créditos

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, consisten en:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Mobiliario y equipos	RD\$ 496,387	486,920
Bienes inmuebles	<u>8,074,353</u>	<u>7,750,404</u>
	8,570,740	8,237,324
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(6,244,274)</u>	<u>(5,960,004)</u>
	RDS <u>2,326,466</u>	<u>2,277,320</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

		<u>Monto</u>	<u>Provisión</u>
2017			
Hasta 40 meses:			
Mobiliario y equipos	RD\$	495,700	(493,706)
Bienes inmuebles		3,236,864	(912,392)
Con más de 40 meses:			
Mobiliario y equipos		687	(687)
Bienes inmuebles		<u>4,837,489</u>	<u>(4,837,489)</u>
Total	RD\$	<u>8,570,740</u>	<u>(6,244,274)</u>
		<u>Monto</u>	<u>Provisión</u>
2016			
Hasta 40 meses:			
Mobiliario y equipos	RD\$	486,233	(486,233)
Bienes inmuebles		3,954,153	(1,676,833)
Con más de 40 meses:			
Mobiliario y equipos		687	(687)
Bienes inmuebles		<u>3,796,251</u>	<u>(3,796,251)</u>
Total	RD\$	<u>8,237,324</u>	<u>(5,960,004)</u>

12 Inversiones en acciones

Un resumen de las inversiones en acciones en sociedades jurídicas se presenta a continuación:

30 de septiembre de 2017

Monto de la inversión <u>RD\$</u>	Porcentaje de <u>participación</u>	Tipos de <u>acciones</u>	Valor nominal <u>RD\$</u>	Valor de mercado <u>RD\$</u>	Cantidad de acciones en <u>circulación</u>
<u>Acciones en asociadas:</u>					
667,075	24.53 %	Comunes	100	(a)	4,866,613
<u>223,939</u>	27.08 %	Comunes	1,000	(a)	171,364
<u>891,014</u>					

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Monto de la inversión <u>RD\$</u>	Porcentaje de <u>participación</u>	Tipos de <u>acciones</u>	Valor nominal <u>RD\$</u>	Valor de mercado <u>RD\$</u>	Cantidad de acciones en <u>circulación</u>
30 de septiembre de 2017					
<u>Acciones en otras empresas:</u>					
40,925 (a)	0 %	Comunes	311	1,403	128,776
15,605 (b)	10 %	Comunes	100	(a)	156,048
<u>191,438 (b)</u>					
<u>247,968</u>					
1,138,982					
<u>(24,279) (c)</u>					
Total					
<u>1,114,703</u>					
31 de diciembre de 2016					
<u>Acciones en asociadas:</u>					
647,508	24.53 %	Comunes	100	(a)	4,866,613
<u>202,336</u>	27.08 %	Comunes	1,000	(a)	161,888
<u>849,844</u>					
<u>Acciones en otras empresas:</u>					
40,021 (a)	0 %	Comunes	311	1,372	128,776
15,605 (b)	10 %	Comunes	100	(a)	156,048
<u>97,467 (b)</u>					
<u>153,093</u>					
1,002,937					
<u>(22,723) (c)</u>					
Total					
<u>980,214</u>					

(a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde el Banco pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones locales; no obstante para las inversiones en acciones de entidades que cotizan en mercados activos cuyo valor en libro al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 ascendía a RD\$41 y RD\$40 millones, el valor de mercado era de RD\$181 y RD\$177, respectivamente.

(b) Corresponde a inversiones menores en varias entidades.

(c) Corresponde a provisión para inversiones en acciones.

Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, las inversiones en acciones incluyen US\$827 y US\$832, neto de provisión por US\$31 y US\$27, respectivamente.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, un movimiento de la inversión, así como de los dividendos recibidos y la participación en los resultados de las asociadas es como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldos de la inversión al 1ro. de enero	RD\$	849,844	863,553
Participación patrimonial reconocida		94,869	41,870
Dividendos recibidos en efectivo		<u>(53,699)</u>	<u>(55,579)</u>
Saldos de la inversión al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre 2016	RDS	<u>891,014</u>	<u>849,844</u>

13 Propiedades, muebles y equipos

Un resumen de las propiedades, muebles y equipos al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se presenta a continuación:

		<u>Terrenos y mejoras</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Mejoras propiedades arrendadas</u>	<u>Construcciones adquisiciones en proceso (a)</u>	<u>Total</u>
Septiembre 30 2017							
Balances al 1ro. de enero de 2017	RD\$	1,502,291	5,065,251	4,874,138	208,393	4,848,302	16,498,375
Adquisiciones		-	2,646	37,619	-	475,410	515,675
Retiros		-	-	(276,485)	-	-	(276,485)
Transferencias		<u>-</u>	<u>191,392</u>	<u>250,237</u>	<u>110,020</u>	<u>(551,649)</u>	<u>-</u>
Balances al 30 de septiembre de 2017		<u>1,502,291</u>	<u>5,259,289</u>	<u>4,885,509</u>	<u>318,413</u>	<u>4,772,063</u>	<u>16,737,565</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2017		-	(1,430,693)	(1,757,754)	(68,605)	-	(3,257,052)
Gasto de depreciación		-	(107,191)	(626,049)	(55,312)	-	(788,552)
Retiros		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>232,050</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>232,050</u>
Balances al 30 de septiembre de 2017		<u>-</u>	<u>(1,537,884)</u>	<u>(2,151,753)</u>	<u>(123,917)</u>	<u>-</u>	<u>(3,813,554)</u>
Propiedades, muebles y equipos, neto al 30 de septiembre de 2017	RDS	<u>1,502,291</u>	<u>3,721,405</u>	<u>2,733,756</u>	<u>194,496</u>	<u>4,772,063</u>	<u>12,924,011</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Terrenos y mejoras	Edificaciones	Mobiliario y equipos	Mejoras propiedades arrendadas	Construcciones adquisiciones en proceso (a)	Total
Diciembre 31 2016						
Balances al						
Iro. de enero						
de 2016	RD\$ 1,386,565	4,695,310	3,881,819	176,768	3,151,558	13,292,020
Adquisiciones	-	15,333	53,260	-	3,628,925	3,697,518
Retiros	-	-	(491,163)	-	-	(491,163)
Transferencias	<u>115,726</u>	<u>354,608</u>	<u>1,430,222</u>	<u>31,625</u>	<u>(1,932,181)</u>	<u>-</u>
Balances al 31						
de diciembre	<u>1,502,291</u>	<u>5,065,251</u>	<u>4,874,138</u>	<u>208,393</u>	<u>4,848,302</u>	<u>16,498,375</u>
de 2016						
Depreciación						
acumulada al						
Iro. de enero						
de 2016	-	(1,299,123)	(1,457,426)	(37,276)	-	(2,793,825)
Gasto de						
depreciación	-	(131,570)	(771,109)	(43,474)	-	(946,153)
Retiros	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>470,781</u>	<u>12,145</u>	<u>-</u>	<u>482,926</u>
Balances al 31						
de diciembre	<u>-</u>	<u>(1,430,693)</u>	<u>(1,757,754)</u>	<u>(68,605)</u>	<u>-</u>	<u>(3,257,052)</u>
de 2016						
Propiedades, muebles						
y equipos, neto al						
31 de diciembre						
de 2016	RDS <u>1,502,291</u>	<u>3,634,558</u>	<u>3,116,384</u>	<u>139,788</u>	<u>4,848,302</u>	<u>13,241,323</u>

(a) Corresponde básicamente a adquisiciones de equipos de tecnología, remodelaciones y construcciones de sucursales.

Los terrenos y edificaciones que mantenía el Banco (Casa Matriz) al 31 de diciembre de 2004 están reconocidos a su valor razonable a esa fecha determinado por peritos externos independientes. La diferencia entre el costo histórico de los terrenos y edificaciones y sus valores razonables a la fecha de la tasación ascendió a RD\$915,737 y se presenta como superávit por revaluación neto de la depreciación acumulada en los estados financieros consolidados que se acompañan.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

14 Otros activos

Un resumen de los otros activos al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se presenta a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cargos diferidos:		
Comisiones a intermediarios sobre primas cobradas no devengadas	RD\$ 250,363	236,793
Seguros pagados por anticipado	128,984	205,038
Primas diferidas de reaseguros cedidos no proporcionales (a)	92,982	184,498
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado	1,680,279	1,403,038
Otros pagos por anticipado, (incluye US\$4 en 2017 y 2016)	930,007	565,789
Otros cargos diferidos	<u>301,034</u>	<u>152,671</u>
	<u>3,383,649</u>	<u>2,747,827</u>
Intangibles:		
Programas de computadora	168,480	195,526
Otros	<u>2,200</u>	<u>2,200</u>
	170,680	197,726
Amortización acumulada	<u>(115,906)</u>	<u>(128,660)</u>
	<u>54,774</u>	<u>69,066</u>
Bienes diversos:		
Bienes adquiridos para arrendamientos financieros	736,821	727,060
Papelería y útiles	78,427	122,672
Inventario de plástico de tarjetas de crédito	44,866	15,138
Bibliotecas y obras de arte	24,548	24,365
Otros bienes diversos (b)	2,994,854	2,254,441
Partidas por imputar (c), (incluye US\$1,619 y US\$732 en 2017 y 2016)	1,361,325	111,649
Otros	<u>5,441</u>	<u>5,988</u>
	<u>5,246,282</u>	<u>3,261,313</u>
	RDS <u>8,684,705</u>	<u>6,078,206</u>

(a) Corresponde a las primas pendientes de amortización de los contratos de reaseguros para exceso de pérdidas.

(b) Corresponde a los avances de efectivo realizados para adquisición de programas de computadoras y otros desembolsos relacionados.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Cartera de <u>créditos</u>	<u>Inversiones</u>	Rendimientos <u>por cobrar</u>	Otros <u>activos (a)</u>	Operaciones <u>contingentes (b)</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2016						
Transferencias de provisiones	(180,050)	21,174	160,909	55,670	(57,703)	-
Liberación de provisiones	-	-	(807,985)	-	-	(807,985)
Efectos de revaluación cambiaria y otros	<u>12,524</u>	<u>239</u>	<u>215</u>	<u>-</u>	<u>2,673</u>	<u>15,651</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	6,276,242	267,115	419,138	5,960,004	212,372	13,134,871
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2016 (c)	<u>6,218,208</u>	<u>248,836</u>	<u>331,204</u>	<u>5,959,068</u>	<u>195,251</u>	<u>12,952,567</u>
Exceso de provisiones mínimas al 31 de diciembre de 2016 (d)	RDS <u><u>58,034</u></u>	<u><u>18,279</u></u>	<u><u>87,934</u></u>	<u><u>936</u></u>	<u><u>17,121</u></u>	<u><u>182,304</u></u>

- (a) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.
- (b) Esta provisión se incluye en el rubro de otros pasivos en la nota 20.
- (c) Representan los montos de provisiones determinados en la autoevaluación al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 y otros ajustes efectuados.
- (d) En caso de que las provisiones determinadas sean menores a las constituidas, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana no permite la liberación de provisiones sin previa autorización de dicha Superintendencia, excepto las provisiones para rendimientos por cobrar a más de 90 días.

De acuerdo con lo establecido en la primera resolución de la Junta Monetaria de fecha 23 de diciembre de 2015, el Banco clasificó con riesgo "A" y 0 % de provisión y ponderación 0 % para fines de cálculo del índice de solvencia a los créditos otorgados a empresas específicas por un monto de US\$295,800.

Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, los créditos a cargo de algunas empresas importantes del sector eléctrico dominicano se clasificaron con riesgo "A" y un requerimiento de provisión de un 0 %, según se estableció en comunicación ADM/1028/15 emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en fecha 10 de septiembre de 2015. Igualmente, los créditos otorgados al sector del desarrollo vial de la República Dominicana se clasificaron con riesgo "A" y un requerimiento de provisión de 0 %, según se estableció en la circular ADM/0093/14 de fecha 26 de febrero de 2014.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana comunicó al Banco su no objeción para que desarrolle un programa de financiamiento a favor de contratistas de obras prioritarias, tanto del Gobierno Central como empresas descentralizadas y autónomas y empresas públicas no financieras, que las mismas sean clasificadas en categoría de riesgo “A” y por lo tanto, constituir el 1 % de provisión. Mediante la Sexta Resolución de la Junta Monetaria del 20 de diciembre de 2016, se otorgó una dispensa hasta el 20 de abril de 2017 para otorgar una clasificación de riesgo “A” y requerimiento de provisión de un 0 % sobre estos créditos. Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el monto de la deuda bajo este programa asciende aproximadamente a RD\$32,295,000 y RD\$43,800,000, respectivamente, y la disminución en la provisión requerida originada por esta dispensa fue de aproximadamente RD\$322,950 y RD\$438,000, respectivamente.

16 Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público se detallan como sigue:

a) *Por tipo*

	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual	Moneda extranjera RD\$	Tasa promedio ponderada anual	Total RD\$
30 de septiembre de 2017					
A la vista	69,610,073	0.55 %	-	-	69,610,073
De ahorro	71,851,774	1.40 %	51,977,954	0.97 %	123,829,728
A plazo	2,398	3.93 %	39,327,793	2.18 %	39,330,191
Intereses	157,014		105,635	-	262,649
	<u>141,621,259</u>	<u>0.98 %</u>	<u>91,411,382</u>	<u>1.49 %</u>	<u>233,032,641</u>
31 de diciembre de 2016					
A la vista	50,264,738	0.63 %	-	-	50,264,738
De ahorro	66,050,531	1.38 %	36,588,316	0.93 %	102,638,847
A plazo	2,470	6.12 %	49,076,511	2.49 %	49,078,981
	<u>116,317,739</u>	<u>1.05 %</u>	<u>85,664,827</u>	<u>1.82 %</u>	<u>201,982,566</u>

b) *Por sector*

	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual	Moneda extranjera RD\$	Tasa promedio ponderada anual	Total RD\$
30 de septiembre de 2017					
Público no financiero	40,267,391	0.56 %	15,322,231	1.09 %	55,589,622
Privado no financiero	101,169,591	1.15 %	75,963,184	1.57 %	177,132,775
No residente	27,263	0.55 %	20,332	1.22 %	47,595
Intereses	157,014	-	105,635	-	262,649
	<u>141,621,259</u>	<u>0.98 %</u>	<u>91,411,382</u>	<u>1.49 %</u>	<u>233,032,641</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual	Moneda extranjera RD\$	Tasa promedio ponderada anual	Total RD\$
31 de diciembre de 2016					
Público no financiero	23,184,305	0.65 %	5,342,168	1.27 %	28,526,473
Privado no financiero	93,131,704	1.16 %	80,313,477	1.86 %	173,445,181
No residente	<u>1,730</u>	<u>0.63 %</u>	<u>9,182</u>	<u>1.50 %</u>	<u>10,912</u>
	<u>116,317,739</u>	<u>1.05 %</u>	<u>85,664,827</u>	<u>1.82 %</u>	<u>201,982,566</u>

c) *Por plazo de vencimiento*

30 de septiembre de 2017					
De 0 a 15 días	141,462,851	0.98 %	51,691,561	0.97 %	193,154,412
De 16 a 30 días	-	-	26,898	1.37 %	26,898
De 31 a 60 días	131	4.11 %	8,557,864	2.33 %	8,557,995
De 61 a 90 días	273	2.64 %	4,994,528	2.02 %	4,994,801
De 91 a 180 días	483	2.88 %	10,600,709	2.18 %	10,601,192
De 181 a 360 días	507	1.47 %	9,682,719	2.15 %	9,683,226
De más de un año	-	-	5,751,468	2.12 %	5,751,468
Intereses	<u>157,014</u>	<u>-</u>	<u>105,635</u>	<u>-</u>	<u>262,649</u>
	<u>141,621,259</u>	<u>0.98 %</u>	<u>91,411,382</u>	<u>1.49 %</u>	<u>233,032,641</u>

31 de diciembre de 2016					
De 0 a 15 días	116,315,346	1.05 %	40,142,892	1.05 %	156,458,238
De 16 a 30 días	464	6.93 %	12,253,847	2.86 %	12,254,311
De 31 a 60 días	396	5.89 %	5,757,510	2.53 %	5,757,906
De 61 a 90 días	186	0.01 %	4,643,292	2.40 %	4,643,478
De 91 a 180 días	333	5.71 %	11,292,798	2.58 %	11,293,131
De 181 a 360 días	-	-	7,810,662	1.94 %	7,810,662
De más de un año	<u>1,014</u>	<u>6.01 %</u>	<u>3,763,826</u>	<u>2.35 %</u>	<u>3,764,840</u>
	<u>116,317,739</u>	<u>1.05 %</u>	<u>85,664,827</u>	<u>1.82 %</u>	<u>201,982,566</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, las obligaciones con el público incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	<u>Cuentas inactivas</u>	<u>Fondos embargados</u>	<u>Clientes fallecidos</u>	<u>Depósitos en garantía</u>	<u>Total RD\$</u>
30 de septiembre de 2017					
Obligaciones con el público:					
A la vista	94,935	577,446	28,513	-	700,894
De ahorro	730,690	540,559	841,635	-	2,112,884
A plazo	<u>-</u>	<u>1,127,826</u>	<u>179,594</u>	<u>2,638,105</u>	<u>3,945,525</u>
	<u>825,625</u>	<u>2,245,831</u>	<u>1,049,742</u>	<u>2,638,105</u>	<u>6,759,303</u>
31 de diciembre de 2016					
Obligaciones con el público:					
A la vista	62,909	593,199	25,807	-	681,915
De ahorro	783,004	479,743	780,741	165,207	2,208,695
A plazo	<u>-</u>	<u>1,409</u>	<u>74,647</u>	<u>2,166,070</u>	<u>2,242,126</u>
	<u>845,913</u>	<u>1,074,351</u>	<u>881,195</u>	<u>2,331,277</u>	<u>5,132,736</u>

Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, las obligaciones con el público incluyen montos de cuentas inactivas según el siguiente detalle:

		<u>Plazo de tres a 10 años</u>	<u>Plazo de 10 años o más</u>	<u>Total</u>
30 de septiembre de 2017				
Obligaciones con el público:				
A la vista	RD\$	92,609	2,326	94,935
De ahorro		<u>591,000</u>	<u>139,690</u>	<u>730,690</u>
	RD\$	<u>683,609</u>	<u>142,016</u>	<u>825,625</u>
31 de diciembre de 2016				
Obligaciones con el público:				
A la vista	RD\$	61,587	1,322	62,909
De ahorro		<u>764,464</u>	<u>18,540</u>	<u>783,004</u>
	RD\$	<u>826,051</u>	<u>19,862</u>	<u>845,913</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

17 Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior

Un resumen de los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior se presenta a continuación:

a) Por tipo y moneda

	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual	Moneda extranjera RD\$	Tasa promedio ponderada anual	Total RD\$
30 de septiembre de 2017					
A la vista	4,562,028	0.55 %	-	-	4,562,028
De ahorro	537,058	1.40 %	1,083,637	0.97 %	1,620,695
A plazo	94	1.18 %	632,814	1.70 %	632,908
Intereses	997	-	2,654	-	3,651
	<u>5,100,177</u>	<u>0.64 %</u>	<u>1,719,105</u>	<u>1.24 %</u>	<u>6,819,282</u>
31 de diciembre de 2016					
A la vista	3,872,330	0.63 %	-	-	3,872,330
De ahorro	484,505	1.38 %	10,730,175	0.93 %	11,214,680
A plazo	104	3.68 %	5,042,234	1.69 %	5,042,338
	<u>4,356,939</u>	<u>0.71 %</u>	<u>15,772,409</u>	<u>1.17 %</u>	<u>20,129,348</u>

b) Por plazo de vencimiento

	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual	Moneda extranjera RD\$	Tasa promedio ponderada anual	Total RD\$
30 de septiembre de 2017					
De 0 a 15 días	5,099,089	0.64 %	1,083,637	0.97 %	6,182,726
De 31 a 60 días	61	1.00 %	59,199	1.28 %	59,260
De 61 a 90 días	30	1.18 %	307,005	1.35 %	307,035
De 91 a 180 días	-	-	75,544	2.29 %	75,544
De 181 a un año	-	-	141,940	1.92 %	141,940
De más de un año	-	-	49,126	2.87 %	49,126
Intereses	997	-	2,654	-	3,651
	<u>5,100,177</u>	<u>0.64 %</u>	<u>1,719,105</u>	<u>1.24 %</u>	<u>6,819,282</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Moneda nacional <u>RD\$</u>	Tasa promedio ponderada <u>anual</u>	Moneda extranjera <u>RD\$</u>	Tasa promedio ponderada <u>anual</u>	Total <u>RD\$</u>
31 de diciembre de 2016					
De 0 a 15 días	4,356,857	0.71 %	14,816,773	1.11 %	19,173,630
De 16 a 30 días	-	-	575,803	2.05 %	575,803
De 31 a 60 días	50	3.10 %	42,870	1.93 %	42,920
De 61 a 90 días	-	-	58,517	2.18 %	58,517
De 91 a 180 días	30	3.25 %	152,280	2.04 %	152,310
De 181 a un año	-	-	26,665	2.69 %	26,665
De más de un año	<u>2</u>	<u>5.63 %</u>	<u>99,501</u>	<u>2.91 %</u>	<u>99,503</u>
	<u>4,356,939</u>	<u>0.71 %</u>	<u>15,772,409</u>	<u>1.17%</u>	<u>20,129,348</u>

Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco mantenía depósitos restringidos por embargos de terceros, cuentas inactivas, abandonadas y de clientes fallecidos en instituciones financieras del país por RD\$145,470 y RD\$149,812, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de los depósitos de instituciones financieras del país con plazo de tres a 10 años es de RD\$464 RD\$297, respectivamente.

18 Fondos tomados a préstamo

Un resumen de los fondos tomados a préstamo se presentan a continuación:

30 de septiembre de 2017

<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
Instituciones financieras del país:					
Banco Popular Dominicano, S. A.					
Banco Múltiple	Línea de crédito	Con garantía	8.50 % y 9.00 %	2018	RD\$ 716,000
Banco Múltiple Lafise, S. A. (corresponde a US\$998	Línea de crédito	Con garantía	5.50 %	2018	47,598
Banco Múltiple BHD León, S. A.	Línea de crédito	Con garantía	8.50 %	2017	100,000
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	Línea de crédito	Con garantía	8.50 %	2017	<u>500,000</u>
					<u>1,363,598</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
30 de septiembre de 2017					
Instituciones financieras del exterior:					
Citibank, N.A. (corresponde a US\$80,000)	Línea de crédito	Sin garantía	1.57 % hasta 2.87 %	2017 hasta 2018	3,813,576
Banco Interamericano de Desarrollo, BID, (corresponde a US\$70,000)	Préstamo	Sin garantía	3.00 % hasta 4.00 %	2017	3,336,879
Eximbank, Republic of China - Taiwán (corresponde a US\$354)	Préstamo	Sin garantía	2.17 % hasta 2.21 %	2017 hasta 2019	16,854
Sumitomo Mithsui Banking Corp. (corresponde a US\$29,000)	Préstamo	Sin garantía	2.70 % hasta 3.21 %	2017 hasta 2018	1,382,421
Wells Fargo Bank (corresponde a US\$90,874)	Préstamo	Sin garantía	2.64 % hasta 2.68 %	2017 hasta 2018	4,331,929
Mercantil Commerce Bank (corresponde a US\$48,000)	Préstamo	Sin garantía	2.67 % hasta 3.26 %	2017	2,288,146
Bank of America (Corresponde a US\$55,000)	Préstamo	Sin garantía	2.75 % hasta 2.90 %	2017 hasta 2018	2,621,833
U. S. Century Bank (corresponde a US\$13,500)	Préstamo	Sin garantía	2.67 % hasta 3.00 %	2017 hasta 2018	643,541
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (US\$70,000)	Línea de crédito	Sin garantía	2.72 %	2017 hasta 2018	3,336,879
Bci Bank (corresponde a US\$5,000)	Préstamo	Sin garantía	2.92 %	2017 hasta 2018	238,349
Amortización costo del financiamiento (corresponde a US\$117)					<u>(5,584)</u>
Otros Intereses por pagar (incluye US\$3,422)					22,004,823 481,655 <u>165,557</u>
					RDS <u>24,015,633</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
31 de diciembre de 2016					
Instituciones financieras del país:					
Banco Popular Dominicano, S. A.					
Banco Múltiple (incluye US\$2,507)	Línea de crédito	Con garantía	3.50 % y 10.00 %	2019	RD\$ 1,223,409
Banco Múltiple BHD León, S. A.	Línea de crédito	Con garantía	10.00 %	2017	500,000
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	Línea de crédito	Con garantía	11.50 %	2017	<u>250,000</u>
					<u>1,973,409</u>
Instituciones financieras del exterior:					
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (corresponde a US\$146,000)	Línea de crédito	Sin garantía	2.30 % hasta 2.95 %	2016 hasta 2017	6,806,097
Citibank, N.A. (corresponde a US\$139,000)	Línea de crédito	Sin garantía	1.57 % hasta 2.52 %	2017	6,479,777
Banco Interamericano de Desarrollo, BID, (corresponde a US\$180,000)	Préstamo	Sin garantía	2.70 % hasta 3.40 %	2016 hasta 2017	8,391,078
Eximbank, Republic of China - Taiwán (corresponde a US\$438)	Préstamo	Sin garantía	1.61 % hasta 2.04 %	2016 hasta 2017	20,427
Sumitomo Mitthui Bnking Corp. (corresponde a US\$19,000)	Préstamo	Sin garantía	2.75 % hasta 3.06 %	2017	885,725
Wells Fargo Bank (corresponde a US\$98,000)	Préstamo	Sin garantía	2.17 % hasta 2.61 %	2017	4,568,476
Mercantil Commerce Bank (corresponde a US\$48,000)	Préstamo	Sin garantía	2.65%	2017	2,237,621
Bank of America (corresponde a US\$40,000)	Préstamo	Sin garantía	2.92 %	2017	1,864,684
U. S. Century Bank (corresponde a US\$7,500)	Préstamo	Sin garantía	2.50 %	2017	349,628
Deutsche Bank (corresponde a US\$105,000)	Préstamo	Sin garantía	2.67 % hasta 2.73 %	2017	4,894,795

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
31 de diciembre de 2016					
Costo por comisiones de deuda (a)					<u>(45,980)</u>
					36,452,328
Intereses por pagar (incluye US\$7,420)					<u>349,307</u>
					RDS <u>38,775,044</u>

(a) Corresponden a los costos incurridos en la emisión de la deuda, los cuales son diferidos y amortizados utilizando el método de línea recta durante el período de vigencia de la deuda.

19 Valores en circulación

Un resumen de los valores en circulación se presenta a continuación:

a) *Por tipo*

	Moneda nacional RDS	Tasa Promedio ponderada anual
30 de septiembre de 2017		
Certificados financieros	<u>120,775,847</u>	<u>6.54 %</u>
31 de diciembre de 2016		
Certificados financieros	<u>124,448,151</u>	<u>8.08 %</u>

b) *Por sector*

30 de septiembre de 2017		
Público no financiero	35,302,748	6.73 %
Privado no financiero	76,607,040	6.34 %
Financiero	8,810,936	7.51 %
No residente	<u>55,123</u>	<u>7.95 %</u>
	<u>120,775,847</u>	<u>6.54 %</u>
31 de diciembre de 2016		
Público no financiero	18,575,574	7.71 %
Privado no financiero	77,378,887	7.52 %
Financiero	28,493,680	9.72 %
No residente	<u>10</u>	<u>5.00 %</u>
	<u>124,448,151</u>	<u>8.08 %</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Moneda nacional <u>RDS</u>	Tasa Promedio ponderada <u>anual</u>
<i>c) Por plazo de vencimiento</i>		
31 de septiembre de 2017		
De 0 a 15 días	81,735	8.02 %
De 16 a 30 días	71,440	5.65 %
De 31 a 60 días	29,948,275	6.16 %
De 61 a 90 días	12,802,650	5.89 %
De 91 a 180 días	36,361,252	7.03 %
De 181 a un año	29,582,405	6.64 %
Más de un año	<u>11,928,090</u>	<u>6.44 %</u>
	<u>120,775,847</u>	<u>6.54 %</u>
31 de diciembre de 2016		
De 0 a 15 días	12,498,962	8.21 %
De 16 a 30 días	20,370,802	8.35 %
De 31 a 60 días	23,194,676	8.75 %
De 61 a 90 días	20,918,082	8.87 %
De 91 a 180 días	22,239,336	7.51 %
De 181 a un año	16,464,729	6.83 %
Más de un año	<u>8,761,564</u>	<u>7.35 %</u>
	<u>124,448,151</u>	<u>8.08 %</u>

Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, los valores en circulación incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	<u>Cientes fallecidos</u>	<u>Afectados en garantía</u>	<u>Total</u>
30 de septiembre de 2017			
Valores en circulación - certificados financieros	<u>348,136</u>	<u>8,520,680</u>	<u>8,868,816</u>
31 de diciembre de 2016			
Valores en circulación - certificados financieros	<u>358,139</u>	<u>7,415,885</u>	<u>7,774,024</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

20 Otros pasivos

Un resumen de los otros pasivos al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se presenta a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Obligaciones financieras a la vista, (incluye US\$3,719 en 2017 y US\$359 en 2016) (a)	RD\$ 2,435,493	671,811
Obligaciones financieras a plazo, (incluye US\$60,877 en 2017 y US\$52,396 en 2016) (b)	3,307,577	3,043,694
Diferencial por posición de contrato a futuros	37	13
Partidas no reclamadas por terceros, (incluye US\$473 en 2017 y US\$218 en 2016)	121,280	105,675
Acreeedores diversos:		
Comisiones por pagar	24,299	57,186
Acreeedores por adquisición de bienes y servicios (incluye US\$176 en 2017 y US\$146 en 2016)	375,310	179,949
Impuestos retenidos a terceros por pagar	115,061	89,216
Prima de seguros retenida por pagar,	177,021	108,922
Otros acreedores diversos, (incluye US\$2,397 en 2017 y US\$103 en 2016) (c)	955,758	848,971
Provisión para operaciones contingentes, (incluye US\$2,999 en 2017 y US\$2,657 en 2016) (d)	242,439	212,372
Otras provisiones:		
Impuesto sobre la renta	433,660	19,029
Provisión para litigios	83,934	105,673
Bonificación y otros beneficios al personal	2,324,955	2,550,766
Programa de prevención de Riesgo Sistémico	154,131	148,512
Fondo de contingencia	89,019	99,511
Gastos acumulados por pagar	5,856	124,304
Tarjetas de crédito y transacciones electrónicas	202,953	137,816
Aportaciones extraordinarias al plan de pensiones	20,194	60,582
Otras provisiones (incluye US\$8 en 2017 y US\$66 en 2016)	1,064,661	121,797
Partidas por imputar, (incluye US\$3,143 en 2017 y US\$395 en 2016) (e)	446,993	241,567
Otros créditos diferidos (f)	1,196	-
Fondos en administración del sector público	28,293	24,453
Comisión a intermediario sobre primas pendientes de cobro, (incluye US\$904 en 2017) US\$1,256 en 2016)	193,954	168,156
Impuesto sobre primas pendientes de cobro	233,453	197,710
Retención de impuestos a reaseguradores	8,555	9,813
Pagos recibidos por adelantado, (incluye US\$37 en 2017)	113,182	89,560
Otros	976,406	652,020
	RD\$ <u>14,135,670</u>	<u>10,069,078</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (a) Corresponden a obligaciones financieras que el Banco ha contraído y que son exigibles a la vista e incluye cheques certificados y de administración, entre otros.
- (b) En este renglón el Banco registra los saldos de los depósitos especiales en dólares estadounidenses.
- (c) Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, incluye RD\$1,150 y RD\$484,039, los cuales corresponden a pasivos originados a favor de entidades concesionarias de vehículos por financiamientos otorgados por el Banco en la feria vehicular.
- (d) Corresponde a provisiones para cubrir operaciones contingentes según requerimiento de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (ver nota 15).
- (e) En este renglón se registran los saldos acreedores de las partidas que por razones operativas internas o por las características de la operación, no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.
- (f) Corresponde a ingresos diferidos originados por comisiones factoring cobrados por anticipados y diferidos durante el periodo contratado.

21 Obligaciones subordinadas

Un resumen de las obligaciones subordinadas se presenta a continuación:

<u>Tipo</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de interés efectiva</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Plazo</u>
30 de septiembre de 2017				
Deudas subordinadas (corresponde US\$300,000 valor nominal) (a)	14,300,910	7.12 %	Dólares	10 años
Deudas subordinadas valor nominal (b)	9,999,000	9.25 %	RD\$	10 años
Costos de emisión de deuda (c)	(152,334)	-	-	-
Descuento en la emisión de la deuda (corresponde a US\$1,626) (d)	<u>(77,487)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	24,070,089			
Intereses por pagar (incluye US\$3,500)	<u>405,063</u>			
	<u>24,475,152</u>			

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Tipo</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de interés efectiva</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Plazo</u>
31 de diciembre de 2016				
Deudas subordinadas (corresponde US\$300,000 valor nominal) (a)	13,985,130	7.12 %	Dólares	10 años
Deudas subordinadas valor nominal (b)	9,999,000	10.20 %	RD\$	10 años
Costos de emisión de deuda (c)	(171,538)	-	-	-
Descuento en la emisión de la deuda (corresponde a US\$1,808) (d)	<u>(84,282)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	23,728,310			
Intereses por pagar (incluye US\$8,750)	<u>416,283</u>			
	<u>24,144,593</u>			

- (a) Corresponden a bonos emitidos por el Banco en fecha 1ro. de febrero de 2013 por un valor nominal de US\$300,000. Esta deuda genera un interés nominal de 7 % anual y tiene un vencimiento original de 10 años hasta el 1ro. de febrero de 2023. Dicha emisión se realizó en los Estados Unidos de América a compradores institucionales calificados según se define en la Regla 144A de la *U.S. Securities Act of 1933* y en otros países fuera de los Estados Unidos de América de acuerdo a “*Regulation S*”.

Adicionalmente, los bonos cuentan con las siguientes características:

- ◆ Los intereses son pagaderos de forma semestral los días 1ro. de febrero y agosto de cada año.
 - ◆ Los bonos no serán redimidos antes de su fecha de vencimiento.
 - ◆ Los bonos no cuentan con garantías específicas.
 - ◆ En caso de bancarrota, liquidación o disolución del Banco bajo las leyes dominicanas, el pago de los bonos estará supeditado a todas las obligaciones existentes y futuras denominadas como “*Senior Obligations*”, las cuales incluyen los demás pasivos del Banco.
- (b) Corresponden a bonos emitidos en el mercado de la República Dominicana por el Banco en fecha 29 de diciembre de 2014, por un valor nominal de RD\$10,000,000. El monto colocado corresponde a dos emisiones ofertadas simultáneamente, cada una de RD\$5,000 millones, con un vencimiento de 10 años, hasta el 29 de diciembre de 2024, y a una tasa de interés variable equivalente a la tasa de interés pasiva promedio ponderada (TIPPP) de los bancos múltiples, publicada por el Banco Central, más un margen fijo de 2.75 %. La tasa efectiva al momento de colocación fue de 9.66 %, revisable semestralmente. Estos bonos no cuentan con garantía colateral alguna y en caso de disolución o liquidación del Banco, el pago de los bonos está supeditado a todas las obligaciones del Banco.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las deudas subordinadas pueden ser utilizadas para computar como parte del capital secundario a los fines de determinar el patrimonio técnico del Banco.

- (c) Corresponden a los costos incurridos en la emisión de bonos, los cuales son diferidos y amortizados utilizando el método de línea recta durante el período de vigencia de los bonos.
- (d) Corresponden a descuentos otorgados en la emisión de los bonos, los cuales son amortizados utilizando el método de línea recta durante el período de vigencia de los bonos.

22 Reservas técnicas

Las compañías subsidiarias Seguros Reservas, S. A. (anteriormente Seguros Banreservas, S. A.) y Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc. mantienen reservas de riesgos en curso, específicas y matemáticas constituidas para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor, las cuales ascienden a un total de RD\$3,250,951 y RD\$2,947,010, al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, respectivamente.

El movimiento registrado durante los periodos terminados al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, de las reservas técnicas referidas, se resume a continuación:

		<u>Reservas matemáticas</u>	<u>Reservas específicas y de riesgo en curso</u>	<u>Total</u>
30 de septiembre de 2017				
Saldo al 1ro. de enero de 2017	RD\$	145,943	2,801,067	2,947,010
Más incremento de reservas		155,180	2,965,595	3,120,775
Menos disminución de reservas		<u>(135,190)</u>	<u>(2,681,644)</u>	<u>(2,816,834)</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2017	RD\$	<u>165,933</u>	<u>3,085,018</u>	<u>3,250,951</u>
31 de diciembre de 2016				
Saldo al 1ro. de enero de 2016	RD\$	140,019	2,524,397	2,664,416
Más incremento de reservas		140,474	2,732,627	2,873,101
Menos disminución de reservas		<u>(134,550)</u>	<u>(2,455,957)</u>	<u>(2,590,507)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	RD\$	<u>145,943</u>	<u>2,801,067</u>	<u>2,947,010</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

23 Impuesto sobre la renta

De acuerdo con su Ley Orgánica, el Banco está exento del pago del impuesto sobre la renta; no obstante, el Banco realiza el cómputo y paga de manera voluntaria el impuesto sobre la renta, siguiendo algunos lineamientos del Código Tributario y criterios especiales después de considerar que el beneficiario final es el mismo Estado Dominicano. Las compañías consolidadas declaran y pagan su impuesto sobre la renta de manera individual y separada. Las compañías consolidadas determinan su renta neta imponible en base a las prácticas contables para cumplir con las disposiciones legales vigentes.

El gasto de impuesto sobre la renta determinado para el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto corriente	RD\$	426,995	470,414
Diferido		31,491	32,760
Retención por dividendos recibidos en efectivo		<u>1,000</u>	<u>-</u>
	RD\$	<u>459,486</u>	<u>503,174</u>

24 Responsabilidades

Las compañías subsidiarias Seguros Reservas, S. A. (anteriormente Seguros Banreservas, S. A.) y Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc. en adición a los saldos de obligaciones de riesgos asegurados retenidos que tienen al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 por RD\$779,193,279 y RD\$701,334,489 respectivamente, presentan cuentas de orden por almacén de salvamentos por RD\$20,118 y RD\$13,122, para el 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

Las responsabilidades asumidas por la sociedad de seguros y los montos retenidos a cargo de las mismas, son los siguientes:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directos tomados	RD\$	779,193,279	701,334,489
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros		<u>(546,742,910)</u>	<u>(485,181,289)</u>
	RD\$	<u>232,450,369</u>	<u>216,153,200</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

25 Reaseguros

Es la transferencia de parte o la totalidad de un riesgo aceptado por un asegurador a otro asegurador o reasegurador, denominándose cedente al asegurador original y reasegurador al segundo.

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros son:

Al 30 de septiembre de 2017			Al 31 de diciembre de 2016		
Reasegurador	Clase de Contrato	Participación (%)	Reasegurador	Clase de Contrato	Participación (%)
Suiza	Excedente	12.5	Suiza	Excedente	10 hasta 25
	Cuota parte	65 hasta 100		Cuota parte	60 hasta 100
Korean GC	Excedente	5 hasta 6	Korean GC	Excedente	5 hasta 10
	Cuota parte	10.00		Cuota parte	10.00
Trans. RE Mallen	Excedente	15 hasta 25	Trans. RE Mallen	Excedente	15 hasta 25
	Cuota parte	15.00		Cuota parte	15.00
Hannover XL	Excedente	5 hasta 70	Hannover XL	Excedente	5.00
	Cuota parte	5		Cuota parte	70 hasta 100
Thompson Health	Excedente	2 hasta 22	Thompson Health	Excedente	2 hasta 22
	Cuota parte	5.00		Cuota parte	5.00
Nacional Borg	Cuota parte	5.00	Nacional Borg	Cuota parte	5.00
Everest-BMS	Excedente	30 hasta 35	Everest-BMS	Excedente	25 hasta 40
	Cuota Parte	25 hasta 40		Cuota Parte	25 hasta 40
General Re, Axis	Excedente	10 hasta 35	General Re, Axis	Excedente	10 hasta 35
	Cuota Parte	3.00		Cuota Parte	3.00
Navigators -BMS	Excedente	3.00	Navigators -BMS	Excedente	3.00
	Cuota Parte	8.00		Cuota Parte	8.00
Arch Re.	Cuota Parte	15 hasta 80	Arch Re.	Cuota Parte	15 hasta 80
Awac-BMS	Excedente	2 hasta 3	Awac-BMS	Excedente	2 hasta 3
Siruis-BMS	Excedente	3.5 hasta 5	Siruis-BMS	Excedente	3.5 hasta 5

26 Patrimonio

Un resumen del patrimonio del Banco, propiedad 100 % del Estado Dominicano, se presenta a continuación:

	Acciones Comunes			
	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto RD\$	Cantidad	Monto RD\$
Saldo al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016	<u>10,000</u>	<u>10,000,000</u>	<u>10,000</u>	<u>10,000,000</u>

Al 30 de septiembre de 2017, los aportes de capital del Banco se han originado de la siguiente manera:

- RD\$50,000 capital inicial según Ley No. 6133 de 17 de diciembre de 1962, que modificó el Artículo No. 4 de la Ley Orgánica del Banco.
- RD\$200,000 mediante la entrega por el Estado en 1988 de vales certificados emitidos por la Tesorería Nacional.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (c) RD\$1,750,000 mediante bono emitido por el Estado Dominicano a favor del Banco, conforme a la Ley No. 99-01 del 5 de abril de 2001, que modificó el Artículo 4 de la Ley Orgánica del Banco.
- (d) RD\$1,500,000 mediante bono emitido por el Estado Dominicano a favor del Banco, conforme a la Ley No. 121-05 del 7 abril de 2005.
- (e) RD\$2,000,000 mediante la reinversión de dividendos con cargo a las utilidades generadas del año 2013, conforme a la Ley No. 543-14 del 5 de diciembre de 2014.
- (f) RD\$2,800,000 mediante la reinversión de dividendos a las utilidades generadas del año 2014, conforme a la Ley No. 543-14 del 5 de diciembre de 2014.
- (g) RD\$1,700,000 mediante la reinversión de dividendos a las utilidades generadas del año 2015, conforme a la Ley No. 543-14 del 5 de diciembre de 2014.

Las ganancias netas del Banco se deben destinar o distribuir de la siguiente manera:

- 50 % - Para la amortización de no menos del 5 % de los vales certificados del Tesorero Nacional por cuenta del Estado Dominicano más los intereses. El excedente que resulte cubrirá deudas del Estado y sus dependencias con el Banco, así como otras necesidades, según disponga el Directorio del Banco previa comunicación al Poder Ejecutivo.
- 35 % - A transferir a la cuenta de otras reservas patrimoniales del Banco.
- 15 % - Para cubrir deudas del Estado y sus dependencias con el Banco.

Mediante la Décimo Cuarta Resolución de las Sesión Ordinaria de fecha 31 de enero de 2017, el Consejo de Directores aprobó la distribución de utilidades, tomando en consideración los lineamientos para la distribución de dividendos a los accionistas establecidos en la Resolución 7-2002, emitida por la Superintendencia de Bancos en fecha 8 de marzo de 2002, y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley 99-01 sobre distribución de las utilidades del Banco. El total de las utilidades a distribuir fue de RD\$6,081,296, según se detalla a continuación:

- i) RD\$2,153,620 transferidos a reserva patrimonial. Esta transferencia fue realizada con efectividad al 31 de diciembre de 2016.
- ii) RD\$2,999,351 dividendos en efectivo para ser entregados al Estado Dominicano.
- iii) RD\$75,000 para amortizar los vales del Tesoro Nacional, Ley 99-01.
- iv) RD\$2,250 para compensar intereses de los vales del Tesoro Nacional, Ley 99-01.
- v) RD\$851,075 para compensación de deudas del Estado Dominicano.

Mediante la Décimo Segunda Resolución de las Sesiones Ordinarias de fecha 9 de febrero de 2016, el Consejo de Directores aprobó la distribución de utilidades, tomando en consideración los lineamientos para la distribución de dividendos a los accionistas establecidos en la Resolución 7-2002, emitida por la Superintendencia de Bancos en fecha 8 de marzo de 2002, y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley 99-01 sobre distribución de las utilidades del Banco. El total de las utilidades a distribuir fue de RD\$6,111,346, según se detalla a continuación:

- i) RD\$2,135,072 transferidos a reserva patrimonial. Esta transferencia fue realizada con efectividad al 31 de diciembre de 2015.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- ii) RD\$1,275,294 dividendos en efectivo para ser entregados al Estado Dominicano.
- iii) RD\$1,700,000 para pago de dividendos en acciones.
- iv) RD\$75,000 para amortizar los vales del Tesoro Nacional, Ley 99-01.
- v) RD\$3,000 para compensar intereses de los vales del Tesoro Nacional, Ley 99-01.
- vi) RD\$922,980 para compensación de deudas del Estado Dominicano.

Aumento de capital autorizado y pagado

En cumplimiento con la Ley No. 543-14 de fecha 5 de diciembre de 2014, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2016, el Banco incrementó el capital autorizado, suscrito y pagado de RD\$8,300,000 equivalentes a 8,300 acciones comunes a RD\$10,000,000, equivalente a 10,000 acciones comunes.

Otras reservas patrimoniales

El Banco, acorde con su Ley Orgánica, segrega hacia otras reservas patrimoniales el 35 % de la ganancia neta anual. Al 31 de diciembre de 2016, el Banco segregó por concepto de reserva patrimonial, un total de RD\$2,153,620.

La Circular SB/0682 de la Superintendencia de Bancos de fecha 31 de diciembre de 2010, estableció su no objeción para la aplicación dentro del ejercicio fiscal de la segregación del 35 % del total de utilidades netas como otras reservas patrimoniales, siempre y cuando se circunscriban a los lineamientos de distribución de utilidades establecidos por el organismo supervisor.

Superávit por revaluación

El Banco revaluó sus terrenos y edificios necesarios para el desarrollo de sus operaciones a su valor estimado de mercado determinado por tasadores independientes, según permiten las Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. El valor de los resultados netos por revaluación fue de RD\$915,737. El Banco, en función a la regulación establecida, consideró este monto como capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

27 Información por segmentos

Los negocios del Banco se organizan, principalmente, en los siguientes segmentos:

Al 30 de septiembre de 2017

<u>Segmento</u>	<u>Sociedad</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Moneda funcional</u>	<u>Capital en acciones</u>	<u>Porcentaje de derechos de votos directos e indirectos</u>
Financiero	Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	República Dominicana	RD\$	10,000,000	100 %
Servicios conexos	Tenedora Reservas, S. A. S. A. y Subsidiarias	República Dominicana	RD\$	<u>1,551,434</u> 11,551,434	97.74 %
	Ajustes de eliminación de consolidación			<u>(1,551,434)</u>	
				<u><u>10,000,000</u></u>	

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2016

<u>Segmento</u>	<u>Sociedad</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Moneda funcional</u>	<u>Capital en acciones</u>	<u>Porcentaje de derechos de votos directos e indirectos</u>
Financiero	Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	República Dominicana	RD\$	10,000,000	100 %
Servicios conexos	Tenedora Reservas, S. A. S. A. y Subsidiarias	República Dominicana	RD\$	<u>1,551,434</u> 11,551,434	97.74 %
	Ajustes de eliminación de consolidación			<u>(1,551,434)</u>	
				<u>10,000,000</u>	

Los activos, pasivos, ingresos, gastos y resultados netos de las eliminaciones que conforman el Banco, son los que se muestran a continuación:

<u>Sociedad</u>	<u>Al 30 de septiembre de 2017</u>		<u>Periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2017</u>		
	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Resultados</u>
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	RD\$ 453,906,951	423,344,090	39,433,194	34,548,430	4,884,764
Tenedora Reservas, S. A. S. A. y Subsidiarias	16,749,195	9,575,054	7,955,534	6,991,760	963,774
Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc.	<u>478,661</u>	<u>118,795</u>	<u>577,739</u>	<u>528,460</u>	<u>49,279</u>
	471,134,807	433,037,939	47,966,467	42,068,650	5,897,817
Ajuste de eliminación de consolidación	<u>(9,496,744)</u>	<u>(2,155,912)</u>	<u>(2,495,833)</u>	<u>(1,510,643)</u>	<u>(985,190)</u>
	RD\$ <u>461,638,063</u>	<u>430,882,027</u>	<u>45,470,634</u>	<u>40,558,007</u>	<u>4,912,627</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Sociedad</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>		<u>Periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2016</u>		
	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Resultados</u>
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	RD\$ 451,072,673	421,466,900	37,511,050	32,822,101	4,688,949
Tenedora Reservas, S. A. S. A. y Subsidiarias	14,357,520	8,141,821	7,459,805	6,746,903	712,902
Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc.	<u>410,744</u>	<u>100,157</u>	<u>499,746</u>	<u>473,891</u>	<u>25,855</u>
	465,840,937	429,708,878	45,470,601	40,042,895	5,427,706
Ajuste de eliminación de consolidación	<u>(9,514,164)</u>	<u>(3,160,558)</u>	<u>(2,042,550)</u>	<u>(1,326,016)</u>	<u>(716,534)</u>
	RD\$ <u>456,326,773</u>	<u>426,548,320</u>	<u>43,428,051</u>	<u>38,716,879</u>	<u>4,711,172</u>

28 Compromisos y contingencias

(a) Operaciones contingentes

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, incluyen:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Garantías otorgadas:		
Avales	RD\$ 3,649,665	2,969,145
Otras garantías otorgadas	79,380	44,091
Cartas de crédito emitidas no negociadas	779,415	575,939
Líneas de crédito de utilización automática	<u>20,477,233</u>	<u>16,065,672</u>
	RD\$ <u>24,985,693</u>	<u>19,654,847</u>

Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco dispone de provisiones para enfrentar posibles pérdidas en estas operaciones por montos ascendentes a RD\$242,439 y RD\$212,372, respectivamente.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las subsidiarias Seguros Reservas, S. A. (anteriormente Seguros Banreservas, S. A.) y Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc. tenían al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre 2016 obligaciones contingentes por riesgo retenido, que se estiman como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Riesgos generales	RD\$ 713,461,415	632,409,476
Vida individual	12,230,141	10,798,158
Vida colectiva	<u>53,501,723</u>	<u>58,126,855</u>
	RD\$ <u>779,193,279</u>	<u>701,334,489</u>

Según la práctica, en la industria de seguros la mayoría de los riesgos retenidos están reasegurados bajo los términos, tanto de una cobertura catastrófica como por exceso de pérdida.

(b) Arrendamiento de locales, inmuebles y cajeros automáticos

El Banco tiene contratos de alquiler de locales donde se ubican algunas de sus oficinas administrativas, sucursales, centros de negocio y cajeros automáticos. Para los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2017 y 2016, el gasto por este concepto ascendió a RD\$553,033 y RD\$522,601 respectivamente, el cual se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados consolidados que se acompañan.

(c) Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria de la República Dominicana, requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto para los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2017 y 2016, fue de aproximadamente RD\$593,411 y RD\$547,563, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados consolidados que se acompañan.

(d) Fondo de contingencia

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de contingencia.

El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de los activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

El gasto por este concepto para los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2017 y 2016, fue de RD\$244,227 y RD\$210,511 respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados consolidados que se acompañan.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(e) Fondo de consolidación bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece dicha Ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17 % pagadera de forma trimestral.

El gasto por este concepto para los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2017 y 2016, fue de RD\$451,209 y RD\$420,913, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados consolidados que se acompañan.

(f) Licencias de tarjetas de crédito

Tarjetas de crédito MasterCard

El Banco mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de la marca MasterCard en tarjeta de servicios de cargo, crédito o débito. El Banco no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. Además, por cada tarjeta Gold MasterCard expedida se compromete a dar apertura a una línea de crédito por un monto no inferior a US\$5. La duración de la licencia es perpetua, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato.

Tarjetas de crédito Visa

El Banco mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de las marcas Visa y Electrón en tarjeta de servicios de cargo, crédito o débito. El Banco no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. La duración de la licencia es ilimitada, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato.

(g) Demandas

Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, existen varios litigios y demandas originadas en el curso normal de las operaciones del Banco. El Banco considera junto con sus asesores legales que la resolución de estos reclamos no resultará en un efecto material adverso. Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el monto provisionado para hacer frente a estas demandas asciende a RD\$83,934 y RD\$ RD\$105,673, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros pasivos en los balances generales consolidados que se acompañan.

En el curso normal de las operaciones, la compañía subsidiaria Seguros Reservas, S. A. (anteriormente Seguros Banreservas, S. A.) mantiene varios compromisos y deudas contingentes por reclamaciones, así como otras demandas en procedimientos legales que pretenden indemnizaciones cubiertas por las pólizas de seguros. La Compañía ha creado las reservas que considera necesarias para cubrir las reclamaciones y demandas de que es objeto, basada en su experiencia en esta área.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(h) Reclamaciones por siniestros

La compañía subsidiaria Seguros Reservas, S. A. (anteriormente Seguros Banreservas, S. A.), ha recibido reclamaciones por siniestros, las cuales surgieron en el curso normal del negocio, ocurridas al 31 de diciembre de 2016. El Banco inició el proceso operacional de trámites de reclamación, que a la fecha de los estados financieros consolidados no ha culminado. La administración del Banco espera que el efecto último de este proceso no sea material con relación a la posición financiera del Banco y que el principal riesgo envuelto esté a cargo de reaseguradores.

(i) Rentabilidad mínima garantizada

Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la subsidiaria Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A., mantiene un compromiso de rentabilidad mínima anual, garantizada por ley, la que será igual al promedio ponderado de la rentabilidad de los fondos de pensiones de capitalización individual menos 2.0 y 1.9 puntos porcentuales, respectivamente, según establece el Artículo 103 de la Ley 87-01. Si la Administradora quedara por debajo del promedio ponderado calculado por la Superintendencia de Pensiones, tendría un compromiso de pago con el fondo.

29 Cuentas de orden (fondos de administración)

Las cuentas de orden por fondos de administración que se presentan en los balances generales consolidados del Banco al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, consisten de:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Fondos en administración por el Banco:		
Fondos para préstamos PROMIPYME	RD\$ 2,680,961	2,482,231
PROMIPYME - PROCREA	260	303
Recursos SEH - PETROCARIBE	61	61
PROMICENTRAL	102,898	113,833
PROMIPYME - Fondos Fonper	63,645	60,717
Créditos PROMIPYME - PRESAAC	967	1,045
Créditos MI PRIMER PROGRESO	13,048	13,463
Créditos MI PRODEMICRO	291,170	279,348
Banca Solidaria	1,931,811	1,905,363
Créditos D y E del BNV	<u>296,554</u>	<u>315,172</u>
	<u>5,381,375</u>	<u>5,171,536</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Fondos administrados por la subsidiaria Administradora de Fondos de Pensiones Reservas:		
Plan obligatorio de capitalización individual (Fondo de Pensión T-1)	66,839,261	58,598,845
Plan de retiro de funcionarios y empleados del Banco de Reservas de la República Dominicana (Fondo de Pensión T-4)	12,192,914	11,207,070
Fondo de solidaridad social (Fondo de Pensión T-5)	<u>26,659,734</u>	<u>23,468,234</u>
	<u>105,691,909</u>	<u>93,274,149</u>
RD\$	<u>111,073,284</u>	<u>98,445,685</u>

30 Ingresos y gastos financieros

Un resumen de los ingresos y gastos financieros se presenta a continuación:

	Periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos:		
Comerciales	RD\$ 15,356,094	16,698,010
Consumo	7,596,527	6,115,986
Hipotecarios	<u>2,610,040</u>	<u>2,418,089</u>
	<u>25,562,661</u>	<u>25,232,085</u>
Por inversiones:		
Otros instrumentos de deuda	5,946,814	4,308,828
Ganancias por inversiones	1,629,182	1,324,235
Primas netas de devoluciones y cancelaciones	<u>4,838,348</u>	<u>4,470,911</u>
Total	RD\$ <u>37,977,005</u>	<u>35,336,059</u>
Gastos financieros - por captaciones:		
Depósitos del público	RD\$ (2,015,330)	(1,859,908)
Valores en poder del público	(7,186,871)	(6,246,102)
Obligaciones subordinadas	<u>(1,584,559)</u>	<u>(1,550,693)</u>
	<u>(10,786,760)</u>	<u>(9,656,703)</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Por financiamientos - financiamientos obtenidos	<u>(690,661)</u>	<u>(804,483)</u>
Por inversiones:		
Amortización de primas por otras inversiones en instrumentos de deuda	(318,225)	(147,013)
Pérdida en venta de inversiones	<u>(17)</u>	<u>(626)</u>
	<u>(318,242)</u>	<u>(147,639)</u>
Por reaseguros:		
Costos de reaseguros	(1,503,453)	(1,554,384)
Siniestros y obligaciones contractuales	<u>(1,946,599)</u>	<u>(1,711,483)</u>
	<u>(3,450,052)</u>	<u>(3,265,867)</u>
Egresos técnicos por ajuste a la reservas	<u>(182,086)</u>	<u>(74,228)</u>
Gasto de adquisición, conservación y cobranzas de primas - comisión y otros costos de adquisición de la compañía de seguros	<u>(492,997)</u>	<u>(452,144)</u>
Total	RDS <u>(15,920,798)</u>	<u>(14,401,064)</u>

31 Ingresos (gastos) por diferencia de cambio

Un detalle de los principales ingresos (gastos) por diferencia de cambio reconocidos durante los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos de cambio por:		
Cartera de créditos	RD\$ 3,910,259	10,710,581
Inversiones	864,500	856,731
Disponibilidades	7,277,267	13,026,163
Cuentas a recibir	6,960	3,646
Contratos a futuros	25	4
Inversiones no financieras	2,003	1,618
Otros activos	145,921	101,757
Ajustes por diferencias en cambio	<u>4,228,711</u>	<u>7,155,715</u>
Subtotal	<u>16,435,646</u>	<u>31,856,215</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos de cambios por:		
Depósitos del público	(5,178,443)	(4,878,553)
Financiamientos obtenidos	(1,284,159)	(1,359,011)
Obligaciones financieras	(221,820)	(283,362)
Obligaciones subordinadas	(694,599)	(1,044,845)
Acreedores y provisiones diversos	(8,141)	(7,283)
Contratos a futuros con divisas	(18)	(5)
Otros pasivos	(110,431)	(1,490,012)
Ajustes por diferencias en cambio	<u>(9,055,237)</u>	<u>(23,063,517)</u>
Subtotal	<u>(16,552,848)</u>	<u>(32,126,588)</u>
	RDS <u>(117,202)</u>	<u>(270,373)</u>

32 Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales se presenta a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Otros ingresos operacionales:		
Por tarjetas de créditos	RDS <u>1,173,281</u>	<u>1,041,450</u>
Comisiones por servicios:		
Giros y transferencias	209,277	134,278
Certificación de cheques y ventas de cheques de administración	20,703	20,402
Cobranzas	34,427	25,417
Otras comisiones	3,110,157	2,650,063
Cartas de crédito	34,481	40,378
Garantías otorgadas	<u>30,253</u>	<u>32,831</u>
	<u>3,439,298</u>	<u>2,903,369</u>
Comisiones por cambios:		
Ganancias por cambio de divisas al contado	798,614	1,461,507
Prima por contrato futuro con divisas	<u>219,731</u>	<u>31,766</u>
	<u>1,018,345</u>	<u>1,493,273</u>
Ingresos diversos por disponibilidades	122,091	57,659
Otros ingresos operacionales diversos:		
Reclamos por servicios médicos	241,454	218,729
Otros servicios y contingencias	<u>998,995</u>	<u>1,114,839</u>
	<u>1,362,540</u>	<u>1,391,227</u>
Total otros ingresos operacionales	RDS <u>6,993,464</u>	<u>6,829,319</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Corresponsalía	(42,359)	(21,796)
Otros servicios	<u>(272,023)</u>	<u>(215,611)</u>
	<u>(314,382)</u>	<u>(237,407)</u>
Gastos diversos:		
Por cambios de divisas	(93,904)	(17,588)
Otros gastos operacionales diversos	(769,128)	(903,742)
Comisiones y ventas de inmuebles	(1,899)	(44,956)
Reclamos por servicios médicos	<u>(504,317)</u>	<u>(442,837)</u>
	<u>(1,369,248)</u>	<u>(1,409,123)</u>
Total otros gastos operacionales	RDS <u>(1,683,630)</u>	<u>(1,646,530)</u>

33 Otros ingresos (gastos)

Un resumen de los otros ingresos (gastos) se presenta a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados	RD297,680	289,512
Disminución de provisiones para activos riesgosos	-	585,665
Por inversiones no financieras	94,869	7,921
Ganancia en ventas de activos fijos	8,235	8,662
Ganancia en ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos	19,420	62,853
Arrendamientos de bienes	13,420	83,012
Otros	<u>103,263</u>	<u>245,968</u>
	<u>536,887</u>	<u>1,283,593</u>
Otros gastos por:		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de crédito	(53,942)	(54,515)
Pérdida en ventas de activos fijos	(4,101)	(12,162)
Pérdida en ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos	(6,904)	(20,253)
Otros gastos:		
En cuentas a recibir	(60,801)	(308)
Sanción por incumplimiento	(1,614)	(365)
Donaciones efectuadas	(107,581)	(70,885)
Pérdida por robos, asaltos y fraudes otros	(29,485)	(19,029)
	<u>(773,327)</u>	<u>(695,186)</u>
	<u>(1,037,755)</u>	<u>(872,703)</u>
Otros ingresos, neto	RDS <u>(500,868)</u>	<u>410,890</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

34 Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de las remuneraciones y beneficios sociales para los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	RD\$	6,911,342	6,404,945
Seguros sociales		654,516	610,330
Gastos del Plan de Pensiones y Jubilaciones		859,219	822,781
Otros gastos del personal		<u>3,373,724</u>	<u>3,159,950</u>
	RD\$	<u>11,798,801</u>	<u>10,998,006</u>

Al 30 de septiembre de 2017 y 2016, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen aproximadamente RD\$1,428,448 y RD\$1,313,486, respectivamente, de retribución al personal directivo del Banco, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de director en adelante.

Al 30 de septiembre de 2017 y 2016 el número de empleados es aproximadamente de 11,999 y 11,774, respectivamente.

35 Evaluación de riesgos

Los riesgos en los que se encuentra involucrado el Banco (Casa Matriz) al 30 de septiembre 2017 y 31 de diciembre de 2016, son los siguientes:

Riesgo de tasas de interés

		<u>Al 30 de septiembre de 2017</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>	
		En moneda <u>nacional</u>	En moneda <u>extranjera</u>	En moneda <u>nacional</u>	En moneda <u>extranjera</u>
Activos sensibles a tasas	RD\$	221,052,485	86,612,536	208,471,126	98,443,494
Pasivos sensibles a tasas		<u>(276,264,234)</u>	<u>(132,464,322)</u>	<u>(255,954,912)</u>	<u>(154,294,248)</u>
Posición neta	RD\$	<u>(55,211,749)</u>	<u>(45,851,786)</u>	<u>(47,483,786)</u>	<u>(55,850,754)</u>
Exposición a tasa de interés	RD\$	<u>342,141</u>	<u>26,532,531</u>	<u>39,536</u>	<u>997,801</u>

Las tasas de interés del Banco pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados cuyas tasas son establecidas por las entidades patrocinadoras y acuerdos específicos.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Riesgo de liquidez

Los activos y pasivos consolidados más significativos al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 agrupados según su fecha de vencimiento son:

		Hasta 30 días	De 31 a 90 días	De 91 días a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
30 de septiembre de 2017							
<u>Activos:</u>							
Fondos disponibles	RDS\$	81,905,080	-	-	-	-	81,905,080
Inversiones		13,571,980	1,826,896	13,950,875	11,726,611	32,117,998	73,194,360
Cartera de créditos		19,546,013	49,929,196	88,883,454	64,222,841	57,728,226	280,309,730
Deudores por aceptaciones		708,709	1,145,850	1,357,033	-	-	3,211,592
Cuentas por cobrar		4,572,585	-	-	-	155,986	4,728,571
Inversiones en acciones		-	-	-	-	1,138,982	1,138,982
Otros activos (i)		<u>2,098,145</u>	<u>3,111,567</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>36,570</u>	<u>5,246,282</u>
Total activos	RDS\$	<u>122,402,512</u>	<u>56,013,509</u>	<u>104,191,362</u>	<u>75,949,452</u>	<u>91,177,762</u>	<u>449,734,597</u>
<u>Pasivos</u>							
Obligaciones con el público	RDS\$	198,661,783	11,326,866	16,834,464	3,479,834	2,729,694	233,032,641
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior		6,293,072	210,938	186,282	44,905	84,085	6,819,282
Fondos tomados a préstamos		1,319,165	7,622,769	10,334,790	4,738,909	-	24,015,633
Aceptaciones en circulación		708,709	1,145,850	1,357,033	-	-	3,211,592
Valores en circulación		36,052,115	25,830,293	52,295,276	6,598,163	-	120,775,847
Otros pasivos (ii)		4,365,337	37	5,847,678	160,828	3,761,790	14,135,670
Obligaciones subordinadas		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>405,063</u>	<u>-</u>	<u>24,070,089</u>	<u>24,475,152</u>
Total pasivos	RDS\$	<u>247,400,181</u>	<u>46,136,753</u>	<u>87,260,586</u>	<u>15,022,639</u>	<u>30,645,658</u>	<u>426,465,817</u>
31 de diciembre de 2016							
<u>Activos:</u>							
Fondos disponibles	RDS\$	84,595,641	-	-	-	-	84,595,641
Inversiones		3,018,847	6,877,157	9,798,822	13,182,756	28,083,503	60,961,085
Cartera de créditos		42,334,694	19,433,248	104,941,876	70,923,966	50,077,234	287,711,018
Deudores por aceptaciones		325,754	150,888	2,249,560	-	-	2,726,202
Cuentas por cobrar		3,551,977	-	-	-	113,241	3,665,218
Inversiones en acciones		-	-	-	-	1,002,937	1,002,937
Otros activos (i)		<u>838,709</u>	<u>2,386,664</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>35,940</u>	<u>3,261,313</u>
Total activos	RDS\$	<u>134,665,622</u>	<u>28,847,957</u>	<u>116,990,258</u>	<u>84,106,722</u>	<u>79,312,855</u>	<u>443,923,414</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Hasta <u>30 días</u>	De 31 a <u>90 días</u>	De 91 días <u>a 1 año</u>	De 1 a 5 <u>años</u>	Más de <u>5 años</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2016						
Pasivos						
Obligaciones con el público	RDS\$ 165,461,107	10,848,664	19,099,630	3,826,693	2,746,472	201,982,566
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior	19,591,181	115,553	178,975	99,501	144,138	20,129,348
Fondos tomados a préstamos	3,133,033	9,900,059	22,870,026	2,871,926	-	38,775,044
Aceptaciones en circulación	325,754	150,888	2,249,560	-	-	2,726,202
Valores en circulación	33,881,539	45,099,760	36,625,826	8,841,026	-	124,448,151
Otros pasivos (ii)	2,095,647	12	4,567,917	141,134	3,264,368	10,069,078
Obligaciones subordinadas	-	407,900	8,384	-	23,728,309	24,144,593
Total pasivos	RDS\$ <u>224,488,261</u>	<u>66,522,836</u>	<u>85,600,318</u>	<u>15,780,280</u>	<u>29,883,287</u>	<u>422,274,982</u>

(i) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.

(ii) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para el Banco.

La razón de liquidez del Banco consiste en:

	<u>Al 30 de septiembre de 2017</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>	
	En moneda <u>nacional</u>	En moneda <u>extranjera</u>	En moneda <u>nacional</u>	En moneda <u>extranjera</u>
Razón de liquidez:				
A 15 días ajustada	122.26 %	224.73 %	104.61 %	313.03 %
A 30 días ajustada	139.55 %	169.01 %	165.96 %	286.89 %
A 60 días ajustada	127.68 %	160.23 %	223.49 %	210.69 %
A 90 días ajustada	<u>177.67 %</u>	<u>195.65 %</u>	<u>234.52 %</u>	<u>181.70 %</u>
Posición:				
A 15 días ajustada	4,617,155	213,662	637,367	772,334
A 30 días ajustada	8,742,017	299,956	10,071,453	767,486
A 60 días ajustada	8,124,879	353,054	23,090,108	652,634
A 90 días ajustada	24,299,856	402,272	26,472,979	576,008
Global (meses)	<u>(30.23) %</u>	<u>(25.30) %</u>	<u>(44.24) %</u>	<u>(23.08) %</u>

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada en ambas monedas a 15 y 30 días no inferior al 80 % y a 60 y 90 días no inferior al 70 %. Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 las razones de liquidez mantenidas por el Banco son superiores a las requeridas.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

36 Valor razonable de los instrumentos financieros

Un resumen de la información del valor razonable de los instrumentos financieros al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se presenta a continuación:

	<u>Al 30 de septiembre de 2017</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>	
	Valor en <u>libros</u>	Valor de <u>mercado</u>	Valor en <u>libros</u>	Valor de <u>mercado</u>
Activos financieros				
Fondos disponibles	RD\$ 81,905,080	81,905,080	84,595,641	84,595,641
Inversiones, neto (a)	72,924,021	N/D	60,715,909	N/D
Cartera de créditos, neto (a)	272,854,168	N/D	281,016,422	N/D
Inversiones en acciones, neto (b)	<u>1,114,703</u>	<u>N/D</u>	<u>980,214</u>	<u>N/D</u>
	RD\$ <u>428,797,972</u>	<u>81,905,080</u>	<u>427,308,186</u>	<u>84,595,641</u>
Pasivos				
Obligaciones con el público	RD\$ 233,032,641	N/D	201,982,566	N/D
Depósitos en instituciones financieras del país y en el exterior	6,819,282	N/D	20,129,348	N/D
Fondos tomados a préstamo (a)	24,015,633	N/D	38,775,044	N/D
Valores en circulación (a)	120,775,847	N/D	124,448,151	N/D
Obligaciones subordinadas	<u>24,475,152</u>	<u>24,407,008</u>	<u>24,144,593</u>	<u>23,832,028</u>
	RD\$ <u>409,118,555</u>	<u>24,407,008</u>	<u>409,479,702</u>	<u>23,832,028</u>

(N/D): no disponible.

- (a) El Banco no ha realizado un análisis del valor de mercado de su cartera de créditos, obligaciones con el público, valores en circulación y fondos tomados a préstamo, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en las tasas de interés.
- (b) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de las inversiones en acciones.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

37 Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, el cual establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, son:

	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Créditos vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías reales</u>
Al 30 de septiembre de 2017				
Vinculados a la propiedad	62,240,109	-	62,240,109	1,490,845
Vinculados a la administración	<u>13,096,272</u>	<u>174,312</u>	<u>13,270,584</u>	<u>8,130,246</u>
	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Créditos vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías reales</u>
Al 31 de diciembre de 2016				
Vinculados a la propiedad	67,011,695	-	67,011,695	31,862
Vinculados a la administración	<u>12,311,108</u>	<u>36,905</u>	<u>12,348,013</u>	<u>7,639,665</u>

Los créditos vinculados a la propiedad corresponden a los créditos al Estado Dominicano y sus dependencias, los cuales son excluidos para la determinación de las relaciones técnicas relacionados con los límites de créditos.

Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, existen créditos otorgados a contratistas y suplidores del Estado Dominicano por aproximadamente RD\$32,295 millones y RD\$41,840 millones, respectivamente, los cuales están garantizados por el Estado Dominicano y están clasificados como deudores del sector privado.

Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, los créditos vinculados a la administración del Banco incluyen RD\$9,110 millones, los cuales fueron concedidos a funcionarios, empleados y vinculados por consanguinidad y afinidad a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivos al personal. De igual manera, los depósitos con partes vinculadas mantienen tasas de interés en condiciones distintas de aquellas partes no vinculadas.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los principales saldos y operaciones con vinculados a la propiedad identificada por los años terminados al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, incluyen:

	<u>Balance</u>		<u>Efecto en resultados ingresos (gastos)</u> <u>Periodos de nueve meses terminados</u>	
	Septiembre 30,	Diciembre 31,	Septiembre 30,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Fondos disponibles	RD\$ 59,473,438	65,360,065	-	-
Cartera de créditos	62,240,109	67,011,695	3,870,407	5,248,448
Depósitos a la vista	40,922,235	23,819,105	92,449	138,047
Depósitos de ahorro	13,052,607	3,487,314	-	-
Otras inversiones en instrumentos de deuda	42,489,322	42,883,975	3,424,996	2,514,149
Valores en circulación	43,947,192	16,668,471	(1,602,043)	(1,049,745)
Rendimientos por cobrar	1,899,923	1,036,172	-	-
Cuentas a recibir	301,225	-	-	-
Otros pasivos	<u>429,704</u>	<u>391,455</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Otras operaciones con partes vinculadas identificables realizadas durante los períodos terminados al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, incluyen:

	<u>Balance</u>		<u>Efecto en resultados ingresos (gastos)</u> <u>Periodos de nueve meses terminados</u>	
	Septiembre 30,	Diciembre 31,	Septiembre 30,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cartera de créditos	RD\$ 10,943,797	11,843,664	440,288	353,012
Cuentas por cobrar funcionarios y empleados	546,720	504,348	-	-
Depósitos funcionarios y empleados	<u>5,802,233</u>	<u>6,901,773</u>	<u>(172,191)</u>	<u>(133,274)</u>

38 Fondo de pensiones y jubilaciones

El Banco efectúa contribuciones a los siguientes planes de pensiones:

- Un plan de pensiones de beneficios definidos y otras pensiones para los empleados no cubiertos por la Ley de Seguridad Social 87-01 del 9 de mayo de 2001 que estableció el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. Hasta el 30 de junio de 2014, las contribuciones a este Plan corresponden al 12.5 % de los sueldos que mensualmente se paguen a los funcionarios y empleados a partir del 1ro. de julio de 2014. Este aporte fue incrementado a un 17.5 % más el 2.5 % de las utilidades brutas del Banco, según lo establece el estatuto del plan de pensiones aprobado por el Consejo de Directores. El Banco también puede hacer aportaciones extraordinarias en base a resultados de estudios actuariales. Un resumen de la información financiera del plan (no auditada), es como sigue:

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Valor presente de las obligaciones por servicios pasados	RD\$ (11,600,043)	(11,600,043)
Activos netos del plan	<u>11,207,070</u>	<u>11,207,070</u>
Posición neta del fondo	RD\$ <u><u>(392,973)</u></u>	<u><u>(392,973)</u></u>

El gasto contabilizado durante el periodo de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2017 y 2016 fue de RD\$798,313 y RD\$764,791 respectivamente, incluyendo aportaciones extraordinarias por RD\$181,745 para ambos periodos, con el propósito de cubrir el pasivo faltante hasta el año 2019, según autorización de la Superintendencia de Bancos.

La Superintendencia de Bancos, mediante Circular Superintendencia de Bancos: ADM/0681/10 del 31 de diciembre de 2010, no objetó que el Banco registrara anualmente, a partir del año 2011, un cargo extraordinario de RD\$242.3 millones por un período de nueve años, para poder cubrir el déficit actuarial determinado conforme estudio actuarial realizado en el año 2007. Para tal efecto, se requería que el Banco remitiera a la Superintendencia de Bancos el Acta de la Junta de Directores donde se aprueba la transacción, un estudio con sus recomendaciones relativas a la situación financiera y su viabilidad durante los próximos nueve años y el balance del déficit actuarial del plan al 31 de diciembre de 2010. Esta información fue suministrada a la Superintendencia de Bancos con la Comunicación ADM-1384-11 del 14 de marzo de 2011.

Suposiciones actuariales

Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, las principales asunciones actuariales y otras informaciones básicas del plan utilizadas en la determinación del pasivo actuarial, son las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tabla de mortalidad	SIPEN 2011 (M-F)	SIPEN 2011 (M-F)
Tasa de rendimiento de los activos	10.40 %	10.40 %
Tasa de descuento anual a largo plazo	9.00 %	9.00 %
Escala de incremento salarial anual	8.50 %	8.50 %
Tasa de inflación anual a largo plazo	<u>5.00 %</u>	<u>5.00 %</u>

Un detalle del número y monto de pensiones vigentes al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cantidad de afiliados	1,904	1,904
Edad promedio en años de los pensionables	47	47
Salario promedio mensual	RD\$ <u>77</u>	<u>77</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- b) Los empleados que se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social de República Dominicana, creado mediante la Ley 87-01 publicada el 9 de mayo de 2001, que consiste en Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos, privados y a los empleadores financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. El Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS). Los funcionarios y empleados del Banco se encuentran afiliados en diversas administradoras de fondos de pensiones, estando principalmente afiliados en la Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A.

39 Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias fueron:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Castigo de cartera de créditos y rendimientos por cobrar	RDS 1,351,952	1,304,545
Bienes adjudicados y recibidos en dación de pago	398,331	637,650
Transferencias entre provisiones para activos riesgosos:		
Cartera de crédito	(38,393)	(180,050)
Inversiones	217	21,174
Rendimiento por cobrar	(42,059)	160,909
Bienes recibidos en recuperación de créditos	107,734	55,670
Contingencias	(27,499)	(57,703)
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos con facilidades de créditos	43,614	71,356
Ganancia por participación en empresas Asociadas	94,869	41,870
Adquisición de cartera de crédito de una institución financiera local:		
Amortización de vales del Tesorero Nacional Ley 99-01	75,000	75,000
Intereses de los vales del Tesorero Nacional Ley 99-01	2,250	3,000
Transferencias de las utilidades del período a otras reservas patrimoniales	-	2,153,620
Dividendos pagados en acciones	-	1,700,000
Pago de dividendos con compensación de deuda de instituciones del Estado:		
Patrimonio - resultados acumulados de ejercicios anteriores	<u>851,075</u>	<u>922,980</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

40 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

La Resolución No. 13-94 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y sus modificaciones establece las notas mínimas que los estados financieros de las instituciones financieras deben incluir. Al 30 de septiembre de 2017, las siguientes notas no se incluyen porque no aplican:

- ◆ Cambios en las políticas contables.
- ◆ Utilidad por acción.
- ◆ Operaciones importantes descontinuadas.
- ◆ Cambios en la propiedad accionaria.
- ◆ Reclasificación de pasivos de regular significación.
- ◆ Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos, en subsidiarias, sucursales u oficinas en el exterior.
- ◆ Pérdidas originadas por siniestros.
- ◆ Efectos de cambio en el valor del mercado sobre el valor en libro de las inversiones en títulos de valores .

(Continúa)